



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018

En la ciudad de Ayacucho, a los veintinueve días del mes de octubre de 2018, siendo las 08:30 a.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por la señora Teniente Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Ing. Edith Guevara Morote y actuando como Secretaria General la Abog. Celmira Cornejo Zaga, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo esta como sigue:

Regidora Edith Guevara Morote	Presente
Regidor Richard De la Cruz Enciso	Presente
Regidora Yony Zonia Araujo Oré	Presente
Regidor Wilmer Borda Ramírez	Presente
Regidor Paulino Oré Flores	Presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	Presente
Regidora Zenaida Gutiérrez Fuentes	Presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	Presente
Regidor Iber Maraví Olarte	Presente
Regidora Olivia Pillihuamán Rojas	Presente
Regidor Faustino Flores Meneses	Presente

Verificado el quórum reglamentario el señor Alcalde apertura la sesión.

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior del 15 de octubre de 2018 y se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

AGENDA:

Solicitud de la reconsideración del Acuerdo de Concejo N° 115 -2018.

Solicitud de salud de la regidora Zenaida Gutiérrez Fuentes.

Informe de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre el trabajo del equipo Psicopedagógico.

Informe de la Sub Gerencia de Ecología sobre el avance del proyecto de la perrera.

Informe de la Gerencia de Defensa Civil sobre estrategias frente a la proximidad de las lluvias

INFORMES:

Regidor Richard De la Cruz: Acabo de recibir una llamada del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitando que el día de hoy se pueda discutir el tema de la Audiencia Pública en tanto de acuerdo al marco normativo la Audiencia Pública tiene que ser aprobada a través de la convocatoria tiene que ser aprobada 30 días anteriores a la fecha de su realización.

Orden del día





Nº 09794



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

Regidora Zenaida Gutiérrez: Informes de todos los trabajos que viene realizando la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.

Orden de día

Regidora Olivia Pillihuamán: Sobre el cumplimiento de la Ordenanza que prohíbe el paso de los vehículos como también de las motos lineales.

Orden del día

PEDIDOS:

Regidor Richard De la Cruz: Que el señor Alcalde pueda informar con respecto a los cambios de los funcionarios en los últimos meses en el entendido que estamos a 2 meses particularmente desde mi perspectiva bastante irresponsable porque tiene que desarrollarse el proceso de transferencia de lo más ordenado y coherente posible y se pueda informar de manera concreta al Pleno del Concejo Municipal las razones y fundamentos no renovación de uno si no de diversos funcionarios.

Orden del día

Regidora Olivia Pillihuamán: Yo también ya me aúno a este pedido del regidor Richard muchos incluyendo mi persona hemos hecho declaraciones sobre el tema pero no es por una posición personal sino por una posición que la prensa ha sacado casi todos los medios de comunicación sobre este hecho y estamos sujetos y tengamos que rectificar si no es en base al suceso.

Orden del día.

Regidora Zenaida Gutiérrez: Persiste el caos y el desorden en los mercados sinceramente que clase de Sub Gerente han convocado sinceramente ahora en estos días es peor.

La misma regidora: Cuanto se ha luchado el frontis de la iglesia San Francisco ahora igualito está, la Sub Gerente se ha reído de nosotros del Concejo Municipal ayer en la Alameda prácticamente era un garaje de todos los carros y prácticamente nosotros somos los perjudicados es el colmo al menos que justifiquen el cargo de confianza que tiene esta sub gerente y de tránsito que trabajen bien, ahora como será en Todos Santos inclusive se ha colocado eso es una tradición entonces se haga un llamado de atención.

Orden del día.

Regidor Jorge Pozo: Para la Subgerencia de Defensa Civil, Comercio y Mercado referente a un tema que hemos podido ver cómo y con mucha pena el Centro Histórico de Lima en la Plaza San Martín un incendio que ha provocado la destrucción de un monumento histórico quiero solicitar su presencia para que nos informe las acciones de previsión respecto a desastres que se han tomado aquí en la ciudad, yo puedo ponerles en autos sobre un incidente que hubo en la pollería Las Tinajas casualmente el incendio que hubo en Lima también fue en una pollería Norkis que también provocó un incendio que ha podido tener de mayor magnitud en el entorno y en esta ciudad nuestra hay una pollería, muchas





Nº 09795



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

pollerías que están dentro del centro histórico tenemos techos de madera, paredes de quincha también en diferente forma en la capital quisiéramos que haga un informe.

Orden del día

Regidor Wilmer Borda: También el tema es que se presente la Subgerente de Comercio, Licencias y Fiscalización también que traiga la documentación correspondiente en el tema que hemos estado trabajando de las licencias que se dan en estos establecimientos servicios de internet y todo ello porque se ha intervenido entonces qué hace la Subgerente en este caso se le ha encontrado incumpliendo las normas tanto locales como nacionales lo que debió hacer la Subgerencia de inmediato ver su licencia de estos establecimiento y clausurarlos pero eso no hace la señora y pedir al concejo si hay cambio debe de haber cambio de ese tipo de funcionario.

Orden del día.

PRIMERA AGENDA: RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 115 SOBRE LA EXONERACIÓN DE ARBITRIOS DE LA BENEFICENCIA.

Regidor Richard De la Cruz: En la sesión del 15 de octubre del año 2018 se ha presentado el Dictamen N° 024 que solicitaba la condonación de arbitrios municipales de la Sociedad de Beneficencia Pública de Ayacucho con respecto de lo expuesto que ya habían sido considerados en aquella oportunidad firmaron el dictamen favorable para la aprobación del proyecto de Ordenanza que aprobaba la condonación de la tasa correspondiente de arbitrios municipales de la Sociedad de Beneficencia Pública de Ayacucho, en ese sentido, se ha presentado la solicitud de reconsideración el 16 de octubre, esta reconsideración lo ha firmado la regidora Araujo, regidora Guevara, y el regidor De la Cruz, en el entendido que la Beneficencia Pública que está en el derecho de solicitar la reconsideración al Acuerdo de Concejo para solicitar los beneficios correspondientes para su desempeño correcto como una institución de carácter benéfico en el entendido que ya existía antecedentes con ese aspecto, la condonación de deudas en materia exclusivamente de arbitrios municipales y otros espacios de la Sociedad de la Beneficencia Pública de Ayacucho. Por otro lado, la Sociedad de Beneficencia Pública ha cumplido con remitir toda la documentación los regidores han solicitado con respecto a ingresos y egresos como entidad pública en este caso como una OPD en la cual la MPH tiene una participación bastante concreta entonces sería importante que también el día hoy se le pueda brindar unos 5 min para poder escuchar, el debate ya ha sido agotado seguro habrá algunos elementos puntuales que van a sumar y considerar pasaríamos propiamente a la votación de esta reconsideración, su archivamiento o la aprobación del Dictamen 24.

Regidora Edith Guevara: Hacemos la votación de la reconsideración para darle el uso de la palabra a los funcionarios de la Beneficencia votamos por la reconsideración para luego después de eso darle el uso de la palabra a los funcionarios se iniciara el debate.

Secretaria General: Reconsideración admitida.





Nº 09796



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

Regidor Iber Maraví: El otro día ya habíamos escuchado la exposición ahora tendría que incidir en las partes polémicas. Por ejemplo yo opino como regidor que se centre en los temas de los bienes respecto a los cuales se pide la exoneración, están siendo usufructuados porque a mí me parece que ese argumento es valedero o sea que nos demuestre que esos bienes la Beneficencia no está ganando nada.

Regidor Faustino Flores: Sabemos todos que la cara bonita de la Beneficencia es dar desayunos, almuerzos y acoger a las personas, dar la asistencia a las personas indigentes en la Beneficencia, cuantas casonas como dijo el regidor Iber se usufructúan generan rentas y cuantas están en abandono y por último nosotros no sabemos de los últimos espacios que se han desalojado cual es la situación de esos espacios como está en proceso o no está en proceso digo esto porque este año más o menos en el mes de junio yo no sé cuál es la metodología incluso para apoyar a las comunidades con víveres y yo no sé yo fui involucrado en una actividad que ellos tuvieron en el mes de junio para asistir a una comunidad para asistir con regalos y definitivamente hubo un accidente donde fallecieron y resulta como yo soy vinchino de inmediato me relacionaron pero nadie dijo nada yo envié un documento pero parece que funcionarios de la Municipalidad y la Beneficencia allí estuvieron presentes no sé cuál es la situación yo ya me basé en un documento legal que la fiscalía se manifestó que nada se tenía que ver, sin embargo pasan temas como eso, no es el tema eso es un comentario sin embargo, nos gustaría saber cómo es la situación que se encuentran las casonas, con fotografías con limitaciones de los espacios.

Regidor Wilmer Borda: He sido una de las personas que viendo estos temas por los motivos que se había argumentado anteriormente bueno no estaba de acuerdo en aceptar el pedido que está haciendo la Beneficencia han cumplido con dar la documentación y respectivamente mi persona eso quiero dejarle bien claro a todos los regidores mi persona también ha podido ver la documentación correspondientes y los trabajos que se están haciendo porque uno de los temas principales y eso es de los funcionarios de aquí hacia adelante siempre es comunicar al Concejo Municipal viene un nuevo Concejo Municipal siempre es bueno comunicar para que el Concejo Municipal tenga el conocimiento que es lo que hace porque estamos haciendo algo bien claro ya no se va a pagar una suma fuerte digamos al SAT que también es para el cumplimiento de sus metas lo que corresponde y también la situación que se ha estado viendo porque en estos días no hemos dado el trabajo que está haciendo la Beneficencia y constatar con ello con la documentación que se ha pedido y que nos han dado entonces yo creo que desde un principio la forma como esclarecer porque cuando vienen y piden señora Teniente Alcaldesa y sin que tengamos las cosas bien en claro como responsablemente vamos a votar y hay bastante necesidad y el trabajo que hacen y entonces eso es lo que quiero dejar y que conste al Concejo Municipal que sí hemos visto la documentación y el trabajo que han estado haciendo .

Regidora Olivia Pillihuamán: En la gestión anterior ha habido mal uso podemos decir de esa palabra social Beneficencia o la asistencia o ayuda que se tenía que hacer a las personas más vulnerables es como también en otros lugares por ejemplo como se ha llevado los regalos a ciertas comunidades calificadas o no de las donaciones que ellos recibían e inclusive ese parquecito por ejemplo la regidora Zonia participa en dar todas esas bolsas y más adelante hemos sabido todo que ha sido candidato tanto el señor Benancino Flores como también la regidora Zonia, son actitudes así como podemos recordar también la actitud del señor Freddy Ramos en este caso hoy por hoy el problema obviamente todavía se





Nº 09797



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ventila en la Contraloría General de la República sobre la denuncia que hicimos la comisión de fiscalización ha dado muestra que tengamos esa percepción de que la Sociedad de Beneficencia Pública no se estaría cumpliendo con lo que manda la Ley es cierto es una OPD, más bien nosotros deberíamos mirar tanto el Concejo Municipal es una supervisión y una fiscalización sus actividades con esta gestión entonces nosotros al tener esa documentación de la condonación de los arbitrios por ejemplo quien habla acompañada de la regidora Gutiérrez y con el regidor Pozo por ejemplo fuimos a constatar cuáles son esos predios que realmente no generaba una renta para la Sociedad de Beneficencia Pública hemos incluso visualizado e inclusive las casonas y no hizo la entrega inclusive del CD de todas las casonas que la verdad no está generando una renta la Sociedad de Beneficencia Pública me gustaría más bien pedir aquí al funcionario que ese CD se pueda ajuntar de repente al expediente para un poco más sustentar el pedido que ellos hacen y de paso también nosotros verificamos efectivamente las diversas labores sociales principalmente a lo que es alimentación se refiere diciéndonos a los establecimientos donde la gente principalmente el adulto mayor inclusive alimentación se ha contratado también en educación por ejemplo con convenio o con la UGEL funciona jardines dentro del patio trasero de un bien por ejemplo que no está generando ninguna renta para la Sociedad de Beneficencia y como también apreciamos que se tiene la ayuda a las diversas necesidades y con una idea que se tiene sugiriéndole en este caso al Gerente si se pudiera destinar un fondo o conseguir un presupuesto muy bien se pueden refaccionar esas casonas ellas también obtendrían un beneficio en ese sentido nosotros particularmente los 3 miembros del Concejo Municipal, constatamos a petición, también se le recomienda que sería la gestión que viene persiste en involucrar que si se tiene que cumplir con este pago porque al final realmente también afecta al cumplimiento de metas de una institución también que está encargada todos los compromisos y que se tiene que sincerar todos los compromisos posibles de una institución para no estar en este dilema de pedir la condonación que definitivamente hoy por hoy se ha tratado al menos de poder sustentar, son predios que no le dan ingresos de alquiler la Sociedad de Beneficencia Pública.

Gerente de la Beneficencia Pública: El regidor manifiesta el tema de la donación que hubo en el distrito de Vinchos hubo un accidente efectivamente como se sabe aparte de todas sus actividades que realiza de acuerdo a un estudio social hace la entrega de donaciones de víveres y regalos de acuerdo a como solicitan eso lo va a sustentar la asistencia social que ya tiene años en la Beneficencia identifica los riesgos e inmediatamente y presta el apoyo eso fue una donación tengo entendido de víveres de canastas entonces qué paso allí, como nosotros no tenemos las unidades necesarias para viajar generalmente cuando hacemos intervención en zonas solicitamos el apoyo a la MPH si está dentro de su ámbito o si no a la municipalidad distrital que nos brinden el apoyo la movilidad no lo tenemos entonces generalmente hacemos la gestión aquella vez nos brindó dos carros de serenazgo no me acuerdo pero nosotros no sabemos en qué condición están, tan solo con el apoyo para nosotros como el ahorro llevar las donaciones con el personal que está a cargo, ciertamente la parte como se ha dado nosotros no lo podemos trabajar en ese momento eso ya depende de la persona que ya lo conduce como lo hace como lo destinan y fatalmente hubo este accidente en la Vía Libertadores donde también hubieron personas heridas y fallecidas bueno nosotros también hemos tratado de apoyar al personal que ha sufrido esto e incluso algunos están en rehabilitación que no están trabajando por este tema pero si tengo entendido que la municipalidad misma porque era un trato de este tema de las personas





Nº 09798



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

fallecidas lo cual nosotros también hemos cumplido de tratar a nuestros trabajadores pero en ese momento no se llegó a nada nosotros tendríamos que hacernos cargo de eso la verdad no sabía del tema que los habían involucrado a usted señor regidor nunca llegó al despacho de la Beneficencia si no también se hubiese respondido solo era un apoyo que nos brindaba con los carros como lo pedimos al Gobierno Regional a cualquier institución que tenga movilidad le pedimos el favor de transportarnos le ponemos el combustible y hacemos todo el trabajo de entrega de víveres ese es el tema. Ahora también respondiendo a otro tema de las casonas si es cierto la Beneficencia tiene 5 casonas 1 es la Casona Oré donde actualmente están las oficinas administrativas que es una casona muy antigua, tengo entendido donde residía el gran Andrés A Cáceres la cual de muchos años se ha tratado de sacar unos inquilinos que prácticamente estaban 15, 12 y 10. Años se ha tratado de limpiar y de otros aspectos para que en un futuro hacer una cochera para no tener problemas bueno se ha tratado de mejor esto ahora esto ya está prácticamente libre y efectivamente no contamos con el presupuesto como para poder iniciar con la obra del drenaje gracias al apoyo del Alcalde nos ha apoyado para liberar estos espacios pero hasta allí nada más. La Casona de San Juan de Dios donde funciona el comedor y nuestra cuna jardín es cierto es un monumento histórico en la cual no se puede hacer ningún tipo de intervención que se tiene que pedir autorización al Ministerio de Cultura y también a la Subgerencia del Centro Histórico de la Municipalidad pero hemos tratado por nuestros propios recursos de habilitarlo para que funcione nuestra cuna guardaría que es María Guía inicial de 3, 4, 5 años actualmente están trabajando y lógicamente hay riesgo que la casona podría colapsar porque ha sido declarada no habitable por defensa civil no sabemos a dónde llevarlos a estos niños que se les está brindando el apoyo del comedor donde atendemos a 250 comensales completamente gratuito, no pagan ni un sol, no es un menú cualquiera es un menú es nutritivo y está a cargo de una nutricionista y un asistente social, tampoco se le da a cualquier persona si no se hace un estudio social de una persona que solicita y recién con ese estudio ustedes van comprueban que son personas que sí lo necesitan. Lógicamente el error es humano de repente por ahí algo que no se escape trataremos de mejorar en ese aspecto si así lo requieren. Igualmente nuestra cuna jardín funciona les damos los alimentos a los niños tratamos que nuestros niños que están haciendo uso de nuestra cuna no sólo los cuidan sino también dan sus alimentos y los estimulan porque es un trabajo lo que queremos es generar un cambio con las personas y eso es lo que estamos tratando de hacer esas son las dos casonas que actualmente estamos usufructuando pero las demás casonas como es la casona Velarde que está en la esquina entre 3 máscaras y Carlos F Vivanco está también declarada en estado inhabitable eso sí está totalmente en colapso y no podemos retirarla y la Casona Mendoza que está a media cuadra como quien llega a Puente Nuevo lo mismo está declarada inhabitable pero sí hace muchos años lo han tratado de alquilar hay dos personas que tenemos problemas judiciales que se han apoderado de una parte saben cómo era lógicamente la Beneficencia tenía otro pensamiento eso se ha tratado de cambiar en esta gestión hemos tratado de potenciar la parte de Asesoría Jurídica y estamos empezando dios quiera el próximo año se les desaloje a estas personas que se han enquistado y apoderado una parte y no podíamos hacer nada pero si se está tratando de solucionar son tres las casonas que actualmente no usufructuamos sólo el pedido de reconsideración, el pedido de exoneración de arbitrios era por el tema de estas 3 Casonas que están en abandono hace mucho tiempo porque las Casonas que sí las usufructuamos los mismos inquilinos pagan sus arbitrios ellos nos traen el recibo del SAT y con eso nosotros recién con eso les hacemos su contrato le ampliamos el contrato o prácticamente renovamos el contrato, no es por la directiva de la





Nº 09799



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Beneficencia si no la SBN cuando uno alquila también nos dan esa directiva para poder hacer todo el tema de los alquileres. Entonces yo quisiera más bien apelar a ustedes un tema más que todo en el sentido del corazón porque cierto la Beneficencia no recibe ni un sol del tesoro público todos son donaciones y RDR recursos directamente recaudados el cementerio es una parte lógicamente tienen los ingresos del cementerio la ley misma nos dice que el 60% ahora con la nueva ley ha cambiado ahora nos han aumentado el 70% de sus ingresos debe destinarse para apoyo social apoyo social e inversión y el otro 30% solamente para gastos administrativos gasto de personal y gasto corriente que cualquier institución lo hace entonces, eso es el tema que yo quisiera y apeló a todos ustedes a disposición de ustedes para que nos sigan apoyando y nosotros no reducir porque así pagamos estos arbitrios tratar de reducir de alguna forma el apoyo social que brindamos puede tener defectos o como no, pero lo estamos haciendo estamos tratando ser lo mejor pero falta mucho cuanto quisiéramos tener mucha plata o mucha recaudación para cubrir las necesidades lo hacemos de acuerdo a nuestros intereses. Para responder este tema, durante el tiempo que yo estaba en el cargo de la Beneficencia hemos tratado de deslindar esto es por eso que hasta ahora también tenemos donaciones de casacas tratamos de que eso no se mezcle con el tema político porque al final es un tema social. A continuación vamos a ver en video. Esta esta es la Casona de San Juan de Dios la parte de atrás bueno lo hemos hecho techar un poco porque está así sin techo, es una capilla que teníamos anteriormente la capilla más antigua se podría decir que queda en el Hospital San Juan de Dios más o menos era como una cruz era un acceso al centro y está totalmente deteriorada y nos da mucha pena es algo hermoso si ustedes ven todos los murales y las paredes era conocida como la Capilla de la Cruz decíamos porque era en forma de cruz. Es la casona que está en 28 de Julio frente al Museo Mariscal Cáceres, igualmente hubo una construcción al costado una de 3 pisos que hicieron igual afectaron se llevaron todo nuestra pared la anterior gestión nunca hicieron nada por ese tema nos dejaron en un estado calamitoso también en un estado inevitable han colapsado los techos para no colapsar porque hemos puesto calaminas hasta ver la forma cómo lo podemos habilitar. Actualmente también de esta casona se han apropiado una parte hace poco hubo una intervención y el cual también a mí me han denunciado por usurpación pero la verdad es que nosotros estamos posesionando pero hay una familia Martínez que sí se metió tal vez con todo el derecho porque antiguamente no habían papeles, las donaciones que se hacían y las herencias no se registraban estos señores sacaron unos papeles y al final es eso es un tema muy largo y se va a ir a conciliación prácticamente bueno eso es una parte de todas nuestras casonas .

Regidora Olivia Pillihumán: Solamente la condonación del 100% de las tasas de arbitrios y no más del impuesto predial porque así decía el dictamen no tenemos a la mano el dictamen.

Regidora Edith Guevara: Sólo son de arbitrios y ahora se ha aclarado de las propiedades.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la reconsideración del Acuerdo de Concejo Nº 115-2018 sobre la exoneración de arbitrios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Ayacucho... 10 votos

Los que estén en contra... 00 votos





Nº 09800



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Acuerdo: Se aprueba la reconsideración del Acuerdo de Concejo Nº 115-2018 sobre la exoneración de arbitrios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Ayacucho

Regidor Jorge Pozo: Hemos votado a favor de esto pero de todas maneras una recomendación, la Beneficencia Pública tiene estos locales de que algunos de la MPH en un tema de desprendimiento hacia la población de los que menos ya tienen podría hacerse un convenio para que estos algunos locales pudieran servir para un espacio velatorio el cual necesita esta ciudad no tenemos un velatorio para hacer las capillas ardientes en otros lados, hay velatorios municipales hay velatorios de la Beneficencia Pública y qué mejor aprovechar y designar un presupuesto que la Municipalidad podría gestionar para hacer este velatorio cuántas veces hemos visto que hay muchísima gente últimamente hemos sufrido la pérdida de un compañero de trabajo se ha tenido que hacer el velatorio en la vía pública 3 días cerrada la vía pública y no es el único caso sino también esta calle de arroyo seco igual cuando un serenazgo perdió a su familia en un incendio se tomó toda la calle es hacer ver cómo cada día que se toman las vías para poner carpas y hacer sus capillas ardientes en la vía pública de repente señor Gerente se puede elaborar un proyecto conjuntamente con la Municipalidad para poder hacer ese velatorio.

Regidor Richard De la Cruz: Yo, creo que básicamente lo de la exposición de la Beneficencia Pública debería marcar un hito para una propuesta, un reto hacia el futuro porque donde una ciudad faltan espacios públicos, en una ciudad donde faltan museos donde faltan centros culturales, tener estos componentes como espacios públicos y que todos los días simplemente se van deteriorando y simplemente lo estamos haciendo no solamente es destruir patrimonio si no le quitas un espacio público a toda la ciudadanía entonces si en algo también hemos fracasado en esta gestión es precisamente en eso en la recuperación de estos espacios públicos que tranquilamente podrían servir para centros culturales podrían servir como bien lo ha señalado don Jorge de velatorios o espacios públicos donde haya promoción de la cultura entonces creo que en ese sentido es importante que en este proceso de transferencia la sociedad de la beneficencia pública tenga que registrar de manera ordenada y de manera puntual cuál es la situación actual de la infraestructura de estos espacios públicos para que una autoridad tenga la perspectiva de poder recuperar estos espacios tranquilamente poder tercerizar tranquilamente poder alquilarlos o darlos a un privado que tranquilamente su administración y la puesta en valor pueda estar tranquilamente asegurada porque el estado ha si bastante insuficiente para poder atender el tema hay experiencias de inversionistas del sector privado que han empezado a recuperar espacios públicos, la Vía Vía la del centro del Plaza, Centro Moore y eso ha sido intervención básicamente de la gente privada eso ha sido una intervención del agente público pero esa perspectiva y esa mirada hay que tenerla, lo correcto sería que el Estado en este caso el gobierno local en alianza con la Sociedad de Beneficencia Pública para recuperar estos espacios públicos darles el valor y alquilarlos como corresponden como museos centros culturales y no tener una ciudad tugurizada o sea la gente no tiene espacios no tiene dónde ir y de cada Bicentenario realmente estamos haciendo una labor para atrás, una labor para adelante y creo que dejará el Bicentenario como bien veníamos discutiendo la vez pasada ya no podemos estar en la posición de por favor atiéndame voy a seguir haciendo la cola de las regiones, no podemos seguir haciendo si eso tiene que ser un paquete de las casonas que tienen que ser recuperadas, tengan que ser negociadas con el Ministerio de Cultura con el Banco Interamericano con quién corresponda para su recuperación correcta y oportuna pero tiene que ser todo un paquete deben





Nº 09801



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

todos estos espacios que ya están saneados que no tienen problemas en su saneamiento en su físico legal y deben de estar sujetos a la intervención de recuperación arquitectónica porque la capilla que usted nos ha mostrado es una cachetada a la cultura, es una cachetada al respeto al patrimonio, estamos aquí en la foto que la cultura viva somos patrimonio pero tenemos una capilla desnuda en cuerpo entero la perspectiva que tenemos con respecto a lo que debería de ser cuidado del patrimonio, cuidado de la arquitectura, cuidado de la cultura.

Regidor Faustino Flores: Existen espacios al costado de la Sanidad hacia Santa Ana cuál es la situación actual.

Gerente De la Beneficencia Pública: Actualmente es donde se guarda la chatarra que tenemos los carros que ya no están en uso, igualmente ahí tenemos un proyecto para hacer un albergue para nuestros ancianos son 1200 metros cuadrados aproximadamente en el cual se presentó un proyecto a varias instituciones que nos costaba como 7`000,000 de soles pero todavía no hemos logrado nada pero sí hemos hecho un perfil al respecto esto es un hogar para ancianos en abandono, de niños adolescentes y también un comedor. Bueno respondiendo a la Casona si se está haciendo una gestión justamente se ha enviado y lo primero que nos han recomendado es hacer la sectorización de nuestras casonas y por el poco presupuesto que tenemos sólo iniciamos con dos que ya está en el Ministerio de Cultura que ya están para acto resolutivo y a partir de eso con una partida de nacimiento porque una empresa cualquier empresa que viene a invertir tenemos allí varios en carpeta pero si no tienen eso no pueden arriesgarse a invertir necesitan ese documento entonces, si dios quiere la próxima semana y lo vamos a presentar de las dos casonas y de allí se harán con otras dos casonas más, en el tema de intervención o concesión o ver el tema si un privado lo puede trabajar necesitan ellos para poder hacer su inversión dónde puedo cumplir y dónde no, qué puedo hacer eso nos da la sectorización.

Señor Alcalde: Es cierto lo que hay que entender que la beneficencia es una OPD y que se autosostiene y para que uno pueda hacer los cambios necesitamos funcionarios que tengan una actitud y que busquen hacer los cambios lo cierto es que hay algunas críticas sobre el cementerio que tenemos allí en el nuevo distrito ya están pidiendo el cierre definitivo de esto y que quede como un campo santo ahora dónde vamos a correr, a dónde vamos a ir la OPD si una de sus fuentes de ingreso es este cementerio son las criptas y está dentro de la ciudad entonces, había un terreno en Andamarca no sé cómo va si vamos a entrar en conflicto a la recuperación de esto hay una buena relación con el Presidente de Andamarca porque estamos haciendo dos o tres proyectos entre pistas y graderías y al menos está en el último nivel para su aprobación y declarado como apto y también el de Huaychaopampa que el día miércoles voy a estar viendo esta situación para que lo declaren como apto posiblemente estas obras que le van a favorecer a Andamarca Huaychaopampa lo haga pues el otro gobierno y así es hay que seguir trabajando pero lo cierto es que necesitamos un espacio para el velatorio y siempre los gerentes que han entrado, los presidentes me hablaban del velatorio y seguimos con el discurso y nada entonces, lo que queremos es también hacer un velatorio y no necesariamente puede ser dentro del cementerio o al costado del cementerio puede ser en otros lugares donde diga Beneficencia tal, Municipalidad tal esto es el velatorio la Beneficencia tiene terrenos libres que pueda hacer este velatorio y podemos hacer de una y otra manera atender mejor a los administrados lo cierto es que cuando el regidor De la Cruz menciona de Vía Vía, de la Plaza Moore que quiere un privado comprar un terreno barato y hacer ya no





Nº 09802



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

hay terrenos baratos en Huamanga son terrenos caros, el privado no le entra a terrenos caros en todo caso te está pidiendo una concesión de uso desde 50 a 60 años para hacer una infraestructura y ponerlo en valor entonces definitivamente Plaza Moore ellos compraron y barato son \$250,000 o \$270,000 que han comprado esta Plaza Moore 1700 m2, Vía Vía \$900,000 en el centro de la ciudad pero lo cierto es que ellos lo ponen en valor el que tiene su dinero paga y sube a estos locales y que también es una alternativa para poner en valor diferentes infraestructuras en realidad había un acercamiento con Casa Andina con la Beneficencia, no sé cómo va pero Casa Andina quiere los terrenos saneados no quiere los terrenos para la bronca o para la pelea no sé cómo va pero lo cierto es que hay que ir saneando los terrenos con la gente quiere posesionarse, quiere agarrarse pero no quiere otra cosa entonces hay saneando o hay que ir retirando como se hizo en Grau y F. Vivanco que está libre para la libre disposición de una infraestructura que pueda entrar un privado.

Gerente de la Beneficencia: También ha sido una idea sino que esto lo íbamos a hacer en la Casona Mendoza porque no sólo es hacer el velatorio sino también hacer una cochera tengan un acceso porque los carros en F. Vivanco donde se estacionan harían sino que no está en saneamiento ya tenemos el título todo el problema es que allí hay usurpación expropiación del terreno si dios quiere hasta el fin de año ya debería de sanearse pero si yo pienso que ya debe de solucionarse ahora el tema de los demás si se ha pedido como se ha escuchado hay negociación con Casa Andina estamos pendiente sólo estamos a la espera el acto resolutorio del Ministerio de Cultura para que sea un tema de sectorización ha sido aprobada aquí en primera instancia en Lima también eso ya está solo para el acto resolutorio demora 6 meses pero prácticamente lo hemos sacado en 2 meses hay ayacuchanos que allí nos están ayudando nos están dando la mano se está pidiendo también al Congreso. Sólo de Andamarca señores regidores les quería informar, ayer nada más tuvimos una reunión en la comunidad de Andamarca, el Presidente se a paralizado con la parte el señor Auqui y que prácticamente dice que es su propiedad de su terreno hemos ido a ver el tema de la notificación el terreno, el proceso está en Lima está para la firma de un supremo más son 6 sólo falta 1 por ese tema de los cuellos blancos todo el mundo se cuida no quieren entrevista no quiere nada entonces, estamos a la espera pero ya nos han dado un plazo qué iba a hacer a fines de noviembre ojalá que se dé allí sólo falta la firma porque ya todo está sólo por una firma está demorando más de 6 meses. El otro camino esperar que salga la sentencia en noviembre o a mediados de noviembre y lo otro es hacer la ratificación ayer fuimos a hacer contamos con el apoyo del Gobernador de Andamarca casi con la mayoría de los comuneros sino que el Presidente y los demás el señor Auqui un tal Quispe nos han hecho una campaña de desprestigio y no nos hemos podido reunir la mayoría, son 423 comuneros sólo hemos podido llegar a 180 pero en esas reuniones nunca había tanta mayoría sino que se han inscrito papá y mamá e hijos y ayer el de la discusión pero ahora como ya nos han programado para este 11 esperamos contar con el apoyo de ustedes también es allí es con mayoría simple, el tema de ratificación es solamente que ratifiquen efectivamente les hemos ganado el terreno a la Beneficencia hace 10 años con ese tema no ratifican y con eso se va a un notario para que no se haga todo el trabajo de la escritura pública eso es el tema más fácil lo estamos viendo por ambos lados tiene que salir por ambos.

2. SEGUNDA AGENDA: INFORME DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO SOBRE EL TRABAJO DEL EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO.





Nº 09803



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Gerente de Seguridad Ciudadana: En este grupo de trabajo de salud mental hay tres planes que se están trabajando, que se han trabajado el Plan Psicoeducativo, el Plan de Líderes Aliados, y el Plan de la Brigada de Autoprotección Escolar, actualmente nosotros contamos con 8 efectivos, 5 psicólogos, una antropóloga, una trabajadora social a esto también se ha sumado personal de voluntarios tanto como psicólogos como asistente social que están trabajando, quería manifestarle que este trabajo de Psicoeducativo de salud mental es un programa que está dando resultados positivos acá dentro de nuestro distrito y más aún ha servido de ejemplo a diferentes distritos y al Ministerio del Interior, nosotros hemos hecho hace poco una video conferencia con el Ministerio del Interior con el Coordinador Nacional de Seguridad Ciudadana Enrique Castro Vargas quién ha tomado nota de este modelo de trabajo a nivel del Ministerio del Interior y nos ha pedido mayor información de este trabajo entonces este Plan de Trabajo dios quiera con este gobierno local que entre, se siga trabajando para tener resultados positivos nosotros en la actualidad todo este personal que está trabajando con 4 centros educativos, dentro de lo que son los cuatros y 4 ciclos educativos el personal va ahí hace una entrevista con las madres de familia y alumnos entonces trata de ver el problema ese alumno tanto en el centro educativo como en su hogar y de allí sacando una conclusión y de acuerdo a esos resultados para dar a conocer a la fiscalía; dan a conocer de repente a la comisaría o al ente correspondiente con la finalidad que pueda recibir esta ayuda. La brigada de alta protección escolar es de igual manera se da charla a los padres de familia allí todos los días en el ingreso y la salida están los padres de familia atento a cualquier situación que se puedan presentar dentro del ingreso y la salida de los alumnos en los diferentes centros educativos. Entonces pues actualmente este grupo humano dentro de lo que es la Subgerencia de Seguridad Ciudadana está dando resultados positivos anteriormente lo que ha hecho el señor César nosotros no podemos quitar el mérito al señor Montenegro quién ha tenido esa idea y él es el verdadero gestor de este programa pero nosotros este año lo hemos ordenado el trabajo que ha dejado, lo hemos ordenado de qué manera anteriormente estaban trabajando de una manera individual cada grupo de trabajo por su cuenta pero ahora se ha unido todo ese Plan de Trabajo ella pues se denomina salud mental educativa. Entonces, dentro de ello ya como le dije los diferentes planes que trabajan directamente en los centros educativos vuelvo a repetirles dios quiera mañana más tarde ese trabajo continúe y yo pienso que vamos a hacer unas recomendaciones directas por parte de nuestro señor Alcalde para que pueda continuar ese trabajo y más aún asignar un presupuesto de repente para que pueda ser mucho mejor es trabajo y también asignar al personal a continuación una foto y una muy sucinta presentación a la Coordinadora General de este Plan de Salud Mental a la señorita Gaby para que les haga una pequeña exposición y posteriormente también al encargado de las brigadas de protección escolar.

Representante de Salud Mental, Gaby Gamonal Castillo: Vengo ocupando el cargo de Responsable del Programa de Salud Mental Educativa como ya lo decía el Gerente de Seguridad Ciudadana anteriormente se ha venido trabajando estos planes preventivos individualmente ahora para este año se ha integrado los tres planes que se tiene dentro de la Gerencia de Seguridad Ciudadana a uno sólo que es el Programa de Salud Mental Educativa engloba tres planes preventivo a la cabeza está el Plan Psicoeducativo, tenemos en segundo lugar el Plan Líderes Aliados, y por último la Brigada de Autoprotección Escolar voy a dar una exposición breve, el objetivo general del programa es mejorar las condiciones emocionales afectivas sociales de la Comunidad Educativa en la Provincia de Huamanga





Nº 09804



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

hemos puesto como objetivos específicos aumentar el autoconocimiento en cada uno de los niños y adolescentes mejorar y fortalecer la calidad de vida de los estudiantes y familias en riesgo, organizar y fortalecer a los líderes aliados con la finalidad de que realicen la réplica en sus instituciones educativas, fortalecer y organizar las brigadas de autoprotección escolar en las instituciones educativas públicas, generar e incentivar el desarrollo de capacidades y habilidades y destrezas requeridas para ejercer una activa participación en espacios públicos y toma de decisiones, todo el trabajo que se hace con la comunidad educativa los docentes el director y todos los padres de familia los estudiantes que son los principales para explicarles un poco el organigrama que tenemos nosotros tenemos el programa como ya lo habíamos explicado tenemos nuestros tres planes preventivos. El Plan Psicoeducativo, identifica los problemas y dificultades en la población escolar y contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y padres de familia a continuación vamos a explicar algunas actividades que se ha hecho todo el año en el 2018, se han iniciado con las charlas de sensibilización y aplicación de pruebas a los estudiantes para detectar posibles gastos y riesgos todo el equipo de SAMEDU que es conformado por 8 integrantes que son 5 psicólogos mi persona Bachiller en Antropología tenemos una Trabajadora Social y profesionales de Derecho hemos ingresado todos a la instituciones educativas a realizar la sensibilización a los alumnos para aplicarles unas fichas donde se pueda notar si ese alumno tiene algún problema para que después posteriormente se pueda atender seguidamente echa la focalización de posibles casos en riesgos de las instituciones educativas una vez aplicadas estas fichas en el trabajo de gabinete el equipo de SAMEDU teníamos que evaluar precisamente los psicólogos citar a cada ficha expresada cada alumno que tenía algún problema para identificar posibles casos en riesgo. Luego de ello una vez identificado se realizaron las entrevistas psicológicas a los estudiantes estas cuatros instituciones educativas estamos trabajando actualmente con la institución educativa 9 de Diciembre, María Parado se Bellido, José Gabriel Condorcanqui lo que es del nivel primaria, Señor de Agonía al hacer las entrevistas psicológicas se hace personalmente a cada estudiante y a cada institución educativa, las entrevistas con los padres de familia de los estudiantes una vez identificados estos casos, estos problemas se cita a los papás a una entrevista psicológica para sensibilizarlos y que estos se comprometan a seguir digamos que son citados a las sesiones psicológicas para que ellos puedan asistir y acompañar a sus hijos tanto en la familia como en los centros que nosotros derivamos uno de nuestros aliados principales es el centro de salud mental también se hace las visitas domiciliarias donde se brinda atención y consejería a los padres de familia no solamente el trabajo es de las instituciones educativas a los estudiantes lo citan a los papás también, la trabajadora social acude a la casa de la familia también se hace el acompañamiento el soporte emocional a la familia porque muchas veces no es el niño el problema sino es que hay algo atrás, el tipo de psicólogo con la trabajadora social hacen este acompañamiento, también tenemos el seguimiento y acompañamiento de casos derivados por la trabajadora social si se identifican problemas en los alumnos esos alumnos son derivados a distintas instituciones aliadas que tenemos como ya les había mencionado tenemos un principal aliado que es el centro de salud mental, derivamos casos ya graves y para ello se hace el seguimiento una vez derivado tampoco no se les dejan ni se le hace seguimiento si están asistiendo a las sesiones que debieran hacerse hasta que sean dados de alta el estudiante conjuntamente con sus padres y también en qué situación se encuentra finalmente es allí donde va el trabajo que nosotros hacemos. Actividades que se han realizado con el programa de salud mental educativo tenemos la Campaña en Atención Psicológica Gratuita SAMEDU en Acción que se realizaron en dos puntos estratégicos de la ciudad uno se realizó en el parque Magdalena y otro





Nº 09805



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

punto es en el parque María Parado de Bellido porque muchas veces analizando en el equipo, las personas no tienen acceso atenciones psicológicas es por ello que nosotros en la Municipalidad contando con el equipo de psicólogos decidimos salir a las calles a puntos estratégicos para hacer esas atenciones dicho sea de paso invitando a la población que pueden acercarse a las oficinas donde también están realizando atenciones psicológicas que no sean clínicos o graves baja depresión, baja autoestima en esos casos, también otra se las actividades que se realizaron fueron las Escuelas de Padres en el tema de sesión de pautas de crianza, sesión de violencia intrafamiliar, sesión de control e impulsos y sobre la sexualidad esto se ha realizado en los cuatro colegios en las 4 instituciones educativas con los padres como les explicaba en un principio no sólo son los estudiantes es con los padres y docentes todos en conjunto porque sí no, no se logra un verdadero resultado es por ello que se han hecho escuelas de padre con todo el personal de SAMEDU ya se han concluido en los colegios y también ahora tenemos y se están realizando se está terminando lo que es los conversatorios en foro abierto para resolver las dudas de los estudiantes el equipo de psicólogos está realizando lo que es los conversatorios donde los estudiantes dan a conocer tus inquietudes el tema es libre, ellos ponen los temas cosa que ya en el camino ellos van resolviendo sus dudas con el equipo profesional que van a hacer el conversatorio; la semana pasada hemos realizado orientación vocacional a los estudiantes del quinto de secundaria de las tres instituciones educativas donde tenemos el quinto año de secundaria, la semana pasada se ha realizado la orientación vocacional pero previo a esto se le ha hecho una encuesta un test vocacional a los estudiantes para poder nosotros llevar a los profesionales idóneos para los jóvenes para que ellos puedan estar claros en la vocación y profesión que quieran seguir. Tenemos el plan de líderes aliados está conformado por todos los líderes de las instituciones educativas a quienes se capacitan con la finalidad de que puedan realizar la réplica y así mismo ayudar a sus compañeros en situaciones adversas, en el plan de líderes es complementario al psicoeducativo ya que se trabajan conjuntamente a través de los líderes aliados también podemos captar casos en riesgo por la afinidad que se tiene entre alumnos, muchas veces los alumnos no expresan lo que sienten o lo que les está pasando con personas adultas, entonces entre compañeros lo hacen a través de sus líderes precisamente hace unos días hace una semana se ha captado y estoy segura escuchaba el caso de una persona que había tenido renuncias por 35 violaciones a menores de edad más o menos se ha captado a través de los líderes aliados y se le ha puesto en prisión preventiva, las actividades que se desarrollaron primeramente organización de los líderes aliados por institución educativa, taller de fortalecimiento a los líderes aliados, derechos y deberes de los niños y adolescentes, taller de fortalecimiento y sensibilización a los líderes en temas de prevención, campaña de información social sobre derechos de los niños niñas y adolescentes, participación de encuentros de líderes juveniles que organizó el CONNA, capacitación de fortalecimiento a los líderes aliados en temas de habilidades sociales de autoestima y empoderamiento, talleres en temas de prevención consumo de drogas, alcoholismo y bullying posteriormente para informarles señores regidores, señor Alcalde en el mes de noviembre estamos programando realizar una actividad cultural para ello se les pediría personalmente les pido si ustedes nos podrían apoyar ya que se me escapó este punto el programa de salud mental educativa no cuenta con presupuesto nosotros hemos venido trabajando todo el año sin presupuesto claro que tenemos el pago del profesional lo de lo demás ha sido un apoyo de la Gerencia Seguridad Ciudadana pero nosotros no contamos con el presupuesto pero a pesar de ello estamos realizando las actividades para cumplir y hacer un buen trabajo en nuestra sociedad por los jóvenes esos son algunas muestras fotográficas de los





Nº 09806



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

trabajos que se ha venido haciendo con los líderes aliados. Las brigadas de autoprotección escolar, fortalecimiento a los padres de familia de las instituciones educativas, quienes ayudan a mejorar los niveles de orden, tranquilidad y seguridad a los alrededores de las instituciones educativas para salvaguardar la integridad de los estudiantes en hora de entrada y salida ese trabajo que realizan son principalmente con los padres de familia se les capacita y se les sensibiliza a través de las charlas y escuelas de padres para que ellos puedan comprometerse con la seguridad de los hijos con la seguridad para brindar alrededor de los colegios, más adelante lo va a explicar el coordinador que también los resultados hasta el momento tenemos hasta la fecha charlas de sensibilización y aplicación de fichas a los alumnos tenemos 1,362 fichas aplicadas en las 4 instituciones educativas los casos focalizados con presuntos diagnósticos, hemos sacado de las fichas que se han aplicado charlas de sensibilización tenemos 629 en las 4 instituciones educativas, 9 de Diciembre 182, José Gabriel Condorcanqui 176, María Parado de Bellido 227, Señor de Agonía 44. Los casos entrevistados donde se han encontrado problemas, casos de riesgos 712 casos, en 9 de Diciembre 194, José Gabriel Condorcanqui 216, María Parado de Bellido 192, Señor de Agonía 110, los tipos de casos encontrados tenemos soporte familiar inadecuado 224, baja autoestima 66, embarazo precoz 1; en embarazo precoz pues es un logro que se tiene aparte que los otros problemas ya que el año pasado se han tenido alrededor de 11 casos a 15 casos de embarazo precoz para este año tenemos solamente un caso al cual también se le está haciendo seguimiento. Tenemos 6 casos de autolesión, hasta el momento tenemos estos seis casos pero se está presentando en la población estudiantil más que todo en mujeres el equipo está viendo y estamos trabajando en cómo manejar esta situación, qué acciones tomar desde el programa, consumo de sustancias tenemos tres droga, marihuana entre otros trastornos mentales tenemos dos casos en cyber adicción tenemos dos casos de tocamientos indebidos tenemos un caso, actos contra el pudor tenemos los casos orientación y consejería los alumnos que no presentan problemas en riesgo los problemas que no son tomados en riesgo tampoco se dejan de lado el personal psicólogo hace la orientación de vida tenemos 399 en 9 de Diciembre 133, José Gabriel Condorcanqui 135, María Parado de Bellido 55, Señor de Agonía 76. Los casos derivados de la trabajadora social a las instituciones aliadas como son el centro de salud mental es salud y la ONG Diamantes diferentes centros de salud que cuenta con áreas de psicología. Tenemos un total de 35 casos derivados a diferentes instituciones instancias donde se puedan atender y casos en riesgo en la institución 9 de Diciembre tenemos 14 casos, soporte familiar inadecuado 4 casos de autolesión 2 casos de bajo autoestima en José Gabriel Condorcanqui tenemos 2 casos de soporte familiar inadecuado dos casos de sustancia de casos inotrópicos un caso de ciberadicción, María Parado de Bellido tenemos 2 casos de soporte familiar inadecuado 2 casos de trastornos metal 1 caso de embarazo precoz 2 casos de autolesión. Institución educativa primaria Señor de Agonía tenemos 1 caso de trastorno mental, 1 caso de trastorno familiar inadecuado y 1 caso de problema académico en total son 35 casos que se han derivado la situación de estos casos derivados tenemos 19 casos concluidos ya han sido dados de alta 16 casos que están en proceso. Señor Alcalde, señores regidores también permítanme explicarles que nosotros el equipo SAMEDU están organizando atenciones psicológicas gratuitas como se les había mencionado desde un inicio a través de sesiones todos están atendiendo casos que no son clínicos como les había dicho depresión y baja autoestima orientación; para terminar señores regidores tengo aquí los casos derivados a la Fiscalía son casos más graves que hemos encontrado actos sobre el pudor tenemos 1, justo lo que les comentaba ya se tiene prisión preventiva, la persona que ha sido denunciada a través de los líderes aliados tenemos, violencia





Nº 09807



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

física y psicológica un caso derivado, intento de suicidio tenemos 1 en el cual la psicóloga la licenciada Evelyn parte del equipo ha podido evitar a tiempo un lamentable hecho, tocamientos indebidos tenemos 1 comercialización de drogas, tenemos un caso violación sexual un caso infracción a la ley penal tenemos un caso; en total hemos derivado 7 casos a la fiscalía.

Responsable de la Auto Brigada de Protección Escolar: Mi nombre es Carlos Preciado Enciso, soy responsable de la Auto Brigada de Protección Escolar como para hacerlo puntual efectivamente nosotros como municipio, como gobierno local venimos trabajando en las instituciones educativas actualmente ya venimos trabajando en 10 instituciones educativas entre ellas uno de nivel inicial porque me quiero enfocar eso de nivel inicial que este jardín de nivel inicial público trabaja a pesar que aún no lo hemos implementado esta día a día con la seguridad de sus hijos porque esto viene de esta gestión se ha podido sensibilizar a los padres ellos han comprendido que la responsabilidad no solamente se le debe dejar al municipio o a la policía, ellos ya vienen trabajando velando por la seguridad de sus hijos se ha dictado en total hasta la actualidad a 1,241 padres familias capacitaciones en temas de violencia intrafamiliar, crianza con ternura y con respeto la familia como base fundamental de la seguridad ciudadana y para fines de diciembre vamos a llegar a un total de 2,450 padres de familia sensibilizados en solamente en lo que son brigadas de autoprotección escolar todos esos documentos ya lo tienen plasmado en los fólderes que se ha dado, solamente decirles continuamos apoyando este trabajo que es en beneficio de nuestra sociedad.

Regidora Zenaida Gutiérrez: Creo que aquí como Concejo Municipal estamos bien enterados de los resultados que se viene realizando desde la intervención de sus diferentes programas desde el año 2015 no será cantidad pero es calidad porque siempre en una intervención lo que se necesita es el resultado que resultados, de acuerdo al seguimiento que voy haciendo vemos los resultados es que ha disminuido el embarazo en adolescentes creo que esto es un éxito porque cuando recién han empezado a intervenir inclusive como Concejo Municipal hemos tenido conocimiento de muchos embarazos precoces de adolescentes en diferentes colegios, como es el caso del Colegio San Ramón, 9 de Diciembre, Colegio María Parado de Bellido ahora estamos con un solo caso ahora en cuanto a la capacitación de los padres de familia eso es una fortaleza porque los padres de familia prácticamente ya van a estar sensibilizados en todo lo que es el autocuidado, la crianza y valores de todos ellos entonces yo pediría que el fin del año se haga un resumen pero muy sintético cómo han encontrado y cómo está ahora como quisiéramos que sea para un futuro para que siga este proyecto parece que aquí el próximo Alcalde debería priorizar en cuanto al desarrollo humano que siga esa ejecución de proyecto que realmente tiene buenos resultados felicitando aquí al Comandante Sotomayor que siga ese proyecto y que tenga unos resultados y que tenga sostenibilidad.

Regidor Richard De la Cruz: Como bien lo ha señalado el Comandante Sotomayor hay que felicitar básicamente al personal que está yendo a esos psicólogos y antropólogos no es cierto que ese personal está día a día conversando con los casos porque resolver un caso de un solo adolescente está sufriendo tocamientos indebidos o que está sufriendo violencia familiar es toda una concepción, complejo, cultural psicológica entonces, hay que reconocer y debería hacerse fundamental que desde su despacho se puede emitir la resolución correspondiente porque es un acto administrativo de reconocimiento al equipo pero insisto al equipo que está de pie que se reúnen los colegios que desarrollan sobre todo el





Nº 09808



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

trabajo de campo y otra de las cosas señor Alcalde hay que manifestar cada vez que ha habido una petición con respecto a la ampliación de recursos para dar las posibilidades de continuar el programa del pleno del Concejo Municipal siempre ha estado preocupado por este tema pero lo que debería de convertirse en este caso señor Alcalde es que esto debe de convertirse en una política pública porque solamente una política pública asegura el funcionamiento de una actividad de una experiencia exitosa como esta en tanto haya una interfaz de un gobierno hacia otro en tanto que se convierta una política pública; entonces lo otro es que si estamos comprometidos estamos felicitando la labor que están desarrollando esa labor debería de presupuestarse en el ejercicio fiscal 2019 vamos a seguir con lo mismo vamos a tener que funcionar en base de gestiones o en base de parches no es cierto que les permita funcionar eso ya debería de considerarse una vez como corresponde como una actividad que pueda implementar el equipo personal material de escritorio y todo lo que vaya a necesitar este equipo de profesionales que está trabajando y por otro lado es que muchas veces los procesos que son exitosos se cae simplemente cuando cambian a una persona que no tiene la experiencia y no tiene la perspectiva del manejo de trabajo entonces en el proceso de transferencia esto tiene que ser un tema fundamental y lo correcto debería de ser recomendar a la siguiente gestión de que no existan cambios en razón al equipo que está emprendiendo este programa socioeducativo entonces, ver si tiene que decir si plantearse sobre la mesa pero lo más importante de las personas es que el programa continúe, el único modo que el programa continúe es que se convierta en una actividad y al convertirse en una actividad tiene que estar presupuestada, tiene que estar considerada en el presupuesto institucional del año 2019 solamente así, sino toda la labor de los tres años que se han desarrollado va a entrar en una refrigeradora o en el mejor de los casos se va a caer.

Regidor Faustino Flores: Felicitaciones y sabemos que el trabajo preventivo es esencial ya sea en salud, seguridad, educación y otros temas álgidos que año en año se va derrumbando se va desmoronando sobre todo el tema de valores en ese sentido, veo y somos testigos creo que es una iniciativa de la municipalidad pero sin embargo el trabajo tiene que ser multisectorial el presupuesto que sale para el tema preventivo en el tema de salud seguridad y educación no lo tiene que asumir pienso que la municipalidad el 100% pienso que el Gerente de Seguridad Ciudadana sabe muy bien que existen presupuestos para el tema preventivo de la policía lo mismo en salud, lo mismo en educación lo que queda ahora lo que pienso es una segunda fase esta iniciativa está bien dada pero creo que las instituciones competentes se tienen que apoderar de este conocimiento de esta experiencia y asumir con responsabilidad, es cierto que en el tema de transferencias se tiene que hacer incidencia, sin embargo se tiene que dejar tal vez con un presupuesto para que ellos lo puedan dar ese enfoque de trabajo multisectorial.

Regidor Wilmer Borda: Me aúno a lo que ha dicho el regidor Richard esto ya lo deberíamos dejar institucionalizado más allá de una política pública porque de repente en esta gestión tenemos ese tema de que se ha implementado se ha hecho y es una política pública esta gestión pero necesitamos que se institucionalice y dejar el presupuesto y todo ello sinceramente felicitar el trabajo que están haciendo hemos estado constantemente con esa preocupación que tiene cada uno de estos miembros de este trabajo de serenazgo, pero también sería bueno que a través del Gerente de Serenazgo también a los que trabajan se hagan las documentaciones de la representatividad que te hacen su trabajo es decir que





Nº 09809



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

el representante de las brigadas de autoprotección no tiene la acreditación de la función que hace entonces justamente hemos intervenido con ellos hemos estado en el rol de fiscalización y vemos ese trabajo entonces cuál es fotocheck del cual es su representación digamos que están trabajando como serenos, como locadores deben ser específicos su representación yo le pediría eso al gerente en sí es un trabajo muy importante en verdad trabajar en los niños es muy importante si se ha visto en las cabinas de internet a esos niños que se les ha encontrado, imágenes de ese niño lo pienso dos a tres veces para volver allí entonces aparte de lo que ellos hablan les explican de verdades, felicitarle el trabajo pediría eso por un lado y por otro lado yo también me sumo al reconocimiento de reconocer esta posición que lo ha hecho usted doctor que es un trabajo que lo han implementado digamos el año pasado el licenciado Montenegro como Subgerente para felicitarlo y hacer su reconocimiento conjuntamente con el Gerente de Serenazgo que los dos han estado constantemente y ahora los jóvenes que allí están trabajando.

Regidora Olivia Pillihumán: Cuando este programa empezó más como en sus inicios como acto preventivo y eso también ha venido transformando prácticamente ahora se hace el monitoreo supervisión e inclusive atención de datos traslado respectivo a las diversas instancias cuando se crea necesario y todo eso obviamente ha sido un programa aplaudido prácticamente por la población usuaria y por nuestra población y tal vez es así el requerimiento siempre ha sido que este tipo de programas de proyecto se continúe y eso ha sido la intención también de esta gestión a través de los miembros del Concejo de poder facilitar en cuanto se debe de presupuesto una forma de poder valorar el trabajo y una forma de poder querer que esto se continúe, es necesario que de repente el presupuesto para el 2019 se fije un presupuesto y puedan eso continuar muy al margen de que la próxima gestión si tendrá la voluntad para nosotros estaría bien que continúe porque ellos conocen su trabajo pero cada gestión tiene su decisión propia pero lo que nos competía nosotros una forma presupuestaria indicarle que este programa sea de continuidad para que también puedan tener el trabajo del año que viene el otro aspecto sí efectivamente es un equipo nuevo pero dentro de ello también se ha superado porque anteriormente todos los integrantes de todo esto eran serenos simplemente hay una parte que están laborando como tal y sólo tenemos un miembro y eso también es loable de reconocer y seguir prácticamente perfeccionando en el tiempo estos tipos de actividad que va básicamente en beneficio de nuestra población estudiantil sea de jóvenes o universitarios esta vocación es por ejemplo ya un complemento de poder dar a todos nuestros escolares están terminando el año y una forma de visualizar la carrera que ellos pudieran abrazar y sobre todo un pedido especial tengamos que nosotros comprometernos un presupuesto para el año 2018 de poder incidir en la próxima gestión ellos también lo tomen con mucha importancia vamos a decir este tipo de trabajo.

Señor Alcalde: Ya han hecho los comentarios y socialización el regidor Richard, el regidor Faustino, Wilmer y la regidora que acaba de hacer su reconocimiento bien la regidora Zenaida trae esta sesión de Concejo para el informe correspondiente es cierto no hay un mal que por bien no venga cuando iniciamos esta atención preventiva era por la fiesta semáforo no pensábamos en que íbamos a encontrar y las fiestas semáforo empiezan por las discotecas todo una cadena en realidad el trasfondo es que hemos encontrado como 700 casos de los cuales 324 ya son casos detallados 7 casos incluso con atención a la fiscalía y lo cierto es que los resultados hablan por sí mismos en estos colegios





Nº 09810



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

posiblemente habríamos encontrado a estas alturas unas 5 embarazadas 4 embarazadas y se adherido a 1 esto como decía el regidor Borda esto es nuestro trabajo nosotros somos una vista nada más para el tema preventivo esto es una multisectorial y quizás lo que tengan que escuchar más es en el tema de embarazo adolescente, es salud en el tema de los otros programas es el tema educativo la DREA y a la UGEL si nosotros pudiéramos abanderar este tema y decirle a salud este es su tema vamos a embarcar el tema de los embarazos de los adolescentes en el distrito de Ayacucho, envíame 3 Psicólogos en educación, tres psicólogos nosotros ponemos 2 y la policía que ponga 2 y solucionamos nuestros problemas el tema preventivo es bien importante entonces, nadie del Concejo está en desacuerdo todos aplauden esta atención y quisiéramos que este tema ya es un tema de desarrollo humano vaya más allá y eso más allá es la próxima gestión el regidor Richard menciona que se le reconozca a los psicólogos y antropólogo, menos al señor Jaime lo cierto es que debemos de reconocer a la Gerencia y a todo el equipo que de una y otra manera ha permitido esa exigencia esto es bidireccional yo al principio no entendía que era esto salud mental pero después de los resultados ya cambiamos de actitud y de eso se trata en realidad no podemos estar mentalizados en una cosa y no queremos cambiar y a las finales está la luz de la evidencia que hay cosas pequeñas que puedan cambiar la vida a muchos administrados en este caso a esas 5, 6 chiquitas que no se han embarazado y ya lo tienen más claro y si la otra gestión insiste en estas capacitaciones posiblemente baje el embarazo del adolescente, está muy alto en toda la Provincia de Huamanga porque estamos trabajando solamente en 4 colegios y qué hay si entramos a Mariscal Cáceres o Mercedes qué hay de estos, yo creo que debemos hacer incidencia para que la otra gestión le apunte para adelante y sería bueno hacer crecer una iniciativa de la sesión de Concejo para que esto vaya institucionalizándose como una actividad preventiva de los adolescentes.

Conclusión: Se tiene por presentado el informe

3. TERCERA AGENDA: INFORME DE LA SUB GERENTE DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE SOBRE EL PROYECTO DE LA PERRERA

Regidora Edith Guevara: Desde abril tengo un expediente en mi mano y esto ya es una llamada de atención de su persona es sobre una Ordenanza Municipal se aprueba el régimen de tenencia del registro y control de animales domésticos en el distrito de Ayacucho yo he estado esperando hasta ahora señorita Kelly que haga usted las modificaciones y me ha dicho que la veterinaria fíjese ya se va acabar el año y sobre este tema su responsabilidad no lo ha llevado como tal.

Sub Gerente de Ecología: La propuesta se ha trabajado en el mes de abril se presentó, sin embargo, había una observación en el Ministerio de Agricultura porque nuestra ordenanza contemplaba también el alcance de animales silvestres en ese sentido, se ha hecho la modificación sin embargo, también en este proyecto de ordenanza algunos reajustes que se han venido realizando de parte del área técnica el médico veterinario para que rápidamente podamos dar el alcance yo le voy a dar el pase.

Médico Veterinario de Ecología: Referente a la Ordenanza ya se hizo las observaciones sin embargo, también realizamos las consultas que corresponde al Ministerio de Salud que nos sugiere también reajustar más sin embargo, creo que ya lo tenemos listo no sé qué ha pasado con la bióloga María creo que se le ha dado una responsabilidad y por mi parte sí ha hecho toda la observación que corresponde





Nº 09811



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

sin embargo, yo considero que la Ordenanza de acuerdo a nuestra realidad debería de ser un poco más riguroso más exigente como se han revisado otras ordenanzas hay que restringir algunas cosas yo creo que eso sí sería posible, sin embargo parte del equipo técnico que somos tres prácticamente no soy la única bueno es un tanto que no comparten la opinión de hacer un poco más drástica esto es un problema social ya no es un problema sencillo fácil de controlar es como nosotros también no tenemos en la actualidad la capacidad logística suficiente, yo soy de la idea de que esto se haga más práctica la Ordenanza y se aplique la sanción es inclusive que se multe a los propietarios que tengan más de dos canes sin tener las condiciones que ya pasó las condiciones de salubridad de la población. Referente a lo que es la información sobre la perrera municipal yo los felicito a la gestión por haber adquirido el terreno yo creo que va a ser un gran alivio para la población y para la Asociación de Protectores de Animales nos cuestionan a las municipalidades bueno para el día de mañana se ha coordinado con el señor Israel la visita al terreno para poder verificar las condiciones técnicas y sanitarias las condiciones como acondicionar los cercos perimétricos de dónde tomar el servicio de agua, desagüe para ver el manejo de excretas así mismo como es distante ver cómo se va a solventar la atención en adelante el costo, cómo se va a trasladar vamos a tener un personal una guardiana porque no estamos tan distantes al terreno la disponibilidad de caniles la forma de alimentación justo esto habíamos coordinado se podría coordinar con el matadero para disminuir costos por alimentación tal vez recoger los desperdicios tener una planta pequeña procesadora en el matadero se podría hacer esa coordinación con el municipio, con la empresa privada yo creo que sí se puede muchas veces la población tiene una idea que nosotros recogemos todo los canes y los tengamos den su vida útil yo creo que eso hay que ver con la comisión técnica. Paso seguido por mi parte se va hacer el informe técnico y se va a elevar a la Comisión de Desarrollo Económico y Ambiental para ver otras condiciones ambientales y técnicas para definir cómo se va dar el funcionamiento.

Señor Alcalde: Si bien es cierto ya se ha comprado un terreno, se ha firmado la escritura pública entonces queda en la parte técnica en este caso de medio ambiente para que vayan a ver el lugar ahora a veces nos aventuramos, decimos vamos a hacer una perrera con toda la normatividad ladrillos etcétera, la idea era hacer adobes fabricar un espacio considerable de 150 caniles, utilizar el reciclaje de los materiales que tenemos y asegurar la alimentación de estos perros por un mes, entonces con su techo y su agua con todas las condiciones para que la Sociedad Protectora de Animales no cuestione por allí pero lo cierto es que hay que ir haciendo las cosas, estos terrenos son 90 Has es bastante ya ustedes delimiten en la parte donde hacer esta perrera en el futuro también sería buena idea que en esta zona, sea la zona de la veterinaria donde se haga la esterilización de estos animales porque hay muchos que van a volver a los administrados a los dueños entonces esto va a permitir de una y otra forma ya que el recojo es masivo de estos animales.

Regidora Zenaida Gutiérrez: Nosotros habíamos hecho la visita inclusive con la señora Kelly el año pasado para ver lo de la perrera, el señor Israel nos iba a dar la mano como él ya conoce ahora en cuanto a las excretas no es necesario que haya de su desagüe porque las excretas pueden ser enterradas creo que cuando uno quiere, lo hace; es voluntad creo que desde un inicio este Concejo Municipal hemos tenido ese compromiso de dejar una perrera por lo menos para salir del apuro realmente se ha solucionado en algo ahora de acuerdo a la ordenanza se dice que 10 días nada más





Nº 09812



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

puede estar en la perrera luego si los dueños no aparecen aplica la ley de la eutanasia, está dentro del Reglamento de la Ordenanza que hemos puesto entonces yo pediría prácticamente nos falta dos meses exactamente hagamos las cosas con voluntad de trabajo al menos ahí tienen el apoyo del señor Israel muy dinámico nos puede apoyar en eso creo que con la mano y participación de toda la mano de la parte ejecutiva se puede llegar a hacer.

Señor Alcalde: De acuerdo a la ordenanza yo creo que se tiene que levantar las observaciones correspondientes y enviarlos para el dictamen correspondiente a la Comisión y se haga la aprobación y es cierto si se deja la Ordenanza de manera drástica hay vecinos que tienen como 6 a 7 perros ellos son dos pero tampoco ya son muchos hay que poner los parámetros en claro puede ser uno dos perros, uno pero no más 6, 7, 8 perros y lo sacan a la calle y esto se convierte en un problema de salud pública y eso está mal.

Médico Veterinario de Ecología: Recojo las observaciones y las opiniones de todos, sé que esto nos va a servir para mejorar en algo sea bienvenido si hay trabajos anteriores me parece bien voy a coordinar con la bióloga Kelly para ver de qué se ha tratado los trabajos anteriores si hay avances a buena hora.

Regidor Iber Maraví: Si la Ordenanza ellos consideran que no es drástica hace rato debieron de haber elevado por escrito las sugerencias a la comisión respectiva para ver la forma de cómo se elabora, lo ajusta y lo somete al pleno o sea cuando yo veo que no puedo aplicar una Ordenanza porque es muy benevolente entonces hagan llegar el escrito o el documento incluso decir más como propuesta este artículo debería de ser modificado de esta manera.

Señor Alcalde: Solución al problema yo creo vamos a terminar los dos últimos parques y debe ser esta quincena de noviembre el señor Jorge Luis que se vaya con toda su gente a hacer la perrera de una vez un adobero allí están yendo los carros para esa zona para mí que se lleve un tanque de combustible de agua y se haga los adobes si tenemos cisternas.

Médico Veterinario de Ecología: Sí doctor sería más rápido con tapias hay piedras y eso es más rápido para hacer cerco perimétrico

Señor Alcalde: Hay fierros en el almacén veo cantidad de fierros quisiéramos tener antes de Navidad funcionando para dejarle a la otra gestión.

Regidor Jorge Pozo: El tema de desratización en la Plaza Mayor vamos a desencadenar en una pandemia si en las noches salimos y caminamos por la Plaza Mayor está llena de ratas se notifique inmediatamente a la Prefectura porque ellos en el centro histórico en la Plaza Mayor al menos ellos tienen un local abandonado está en el primer piso, está abandonado entonces hacerle ese requerimiento o de repente hasta multarlo porque ellos tienen que actuar es un local central eso es un criadero de ratas. Otro hasta los vehículos en la noche pisan las ratas en la Plaza Mayor o sea tanta es la cantidad que hay que se tiene que intervenir.

Regidora Olivia Pillihamán: No solamente ante todo el descuido sino también ante el masetero que han colocado en varios puntos de nuestras calles también están careciendo uno de riego y otro del





Nº 09813



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

mantenimiento del cuidado hay muchos de los maceteros están tierra nada más ya no hay las plantas probablemente lo han sacado entonces, una manera de mantener es reemplazarlo porque en otras calles que bien inclusive están allí las palmeritas que han puesto están en un tamaño realmente es muy bonito y hay otras que no, yo quisiera que en ese sentido, por ejemplo sin ir lejos nada más acá en Londres que más adelante voy a presentar un informe habría que reemplazar porque no hay la chiflera que han puesto.

Médico Veterinario de Ecología: Con respecto a los roedores esto es un problema efecto del cambio climático más aun agravante en el centro de la ciudad por la presencia del drenaje donde hay agua y la basura que es alimento, el parque buen nicho donde hay condiciones por eso es que la semana pasada rastrillaje de manera conjunta con la cisterna y nuestro personal también está haciendo la limpieza de las alcantarillas de drenaje pluvial entonces queda pendiente la labor de desratización para este año también hay que recordar que se hizo la visita a la Prefectura y efectivamente es un lugar donde presta también las condiciones también para fomentar la reproducción de estos roedores entonces, vamos a volver nuevamente a la Prefectura y ver cómo está ese espacio en algún momento ya lo hicimos. Sobre las plantas en el jirón Londres no me dejarán mentir que si quiera 15 veces hemos cambiado las plantas de allí o sea es lamentable la actitud de algunos vecinos que tienen motos lineales y que están incómodos con la presencia de sus maceteros que ya se han fijado, sin embargo lo que hacen es sacar la planta bueno eso es algo lamentable vamos a hacer la reposición otra vez.

Conclusión: Se tiene por presentado el Informe

4. CUARTA AGENDA: INFORME DEL SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL FRENTE A LA PROXIMIDAD DE LAS LLUVIAS.

Regidora Zenaida Gutiérrez: Desde el momento que se hizo cargo el Sub Gerente de Defensa Civil nunca prácticamente ha venido a informarnos de las actividades que está haciendo más que todo muy preocupada porque prácticamente se están presentando las lluvias con mucho caudal inclusive hace poco ha habido un problema en Puca Cruz que se ha inundado una calle entonces yo quisiera pedir aquí al responsable de qué medidas preventivas está tomando para evitar problemas posteriores es por eso que he solicitado la presencia del señor a Defensa Civil.

Sub Gerente de Defensa Civil: El municipio a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil ha estado trabajando en temas de prevención todos los años en convenio con el Ministerio de Vivienda entonces es así como se hacían las intervenciones en las zonas críticas en las quebradas de la ciudad de Ayacucho como Santa Cecilia, Pilacucho, Río Alameda se ha venido haciendo hasta el mes de marzo y lamentablemente para este año el Ministerio de Vivienda por razones que desconozco llegó a firmar el convenio con el municipio lo llevaron al Gobierno Regional entonces, eso era la principal acción de prevención entonces, este año nos hemos quedado sin el convenio pero a pesar de eso hemos hecho las coordinaciones con los señores del Ministerio de Vivienda entonces, hemos hecho las coordinaciones nos han pedido que identifiquemos las zonas críticas para que ellos puedan hacer las intervenciones que se hacen a través de las fichas técnicas y que pasó cuando fuimos a firmar el convenio con el Ministerio de Vivienda todo nuestro personal y residente de obra que teníamos hemos tenido que cancelar su





Nº 09814



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

contrato porque ya no ameritaba tener un residente de obra para ver en el tema de intervenciones pero a pesar de eso se hizo las coordinaciones con el Ministerio de Vivienda, tengo acá unos documentos incluso unas fichas donde hemos hecho un recorrido hemos tenido que priorizar tres quebradas en la ciudad y el señor Alcalde de eso es testigo entonces, hemos hecho las fichas técnicas del Río Alameda de la Quebrada Pilacucho de la Quebrada Santa Cecilia, hemos entregado las fichas técnicas por eso se ha contratado a un profesional que se ha hecho cargo de eso, se le ha entregado el Ministerio de Vivienda y a la fecha el Ministerio de Vivienda no sé qué pasa no se pronuncian no están cumpliendo con ejecutar las obras de descolmatación, eso sería en lo referente al tema de prevención también hemos presentado el plan de contingencia para la temporada de lluvias eso sería referente todo al tema de prevención.

Regidor Jorge Pozo: Había un incidente estos días en el centro histórico de Lima en el edificio Giacoletto el cual pues ha sido originado por una pollería algo semejante podría pasar en nuestra ciudad de Ayacucho y es que yo hice un reporte a la Sub Gerencia de Comercio Mercado en el mes de septiembre el 15 de septiembre entonces me pude percatar señor Alcalde ese 15 de septiembre salió una bocanada de humo cuando yo pasaba por la puerta del Banco de Crédito y me tuve que detener y me extrañó porque esa bocanada allí ya estaba en extinción eso es la chimenea de una pollería que está en el centro es Las Tinajas y fíjese la cantidad de fuego que sale por allí, el fuego era realidad pero ya estaba en bajada y esto nos trae a una circunstancia de que podríamos correr peligro en el centro histórico con el resto de las pollerías lo que yo quería pedirles es si la Sub Gerencia de Defensa Civil, Comercio y Mercado a pesar de que 10 días después hicieron la intervención a este local, de 10 días después quisiera saber si aceptaron la recomendación de que hicieran las visitas al resto de las pollerías porque en centro histórico tenemos techos hechos de madera carrizos tejas y resto de restaurantes no sé si habrán hecho una visita o sea se han visitado todos los comercios que se dedican al rubro de pollerías, parrillas restaurantes y otros que empiezan a funcionar por las noches y esto es importante señor Alcalde para venir precisamente algo que podría pasar o una lamentable pérdida con este monumento histórico en el centro de Lima en el centro histórico de Lima en la Plaza San Martín que ahora lo estamos viendo entonces, quisiéramos que nos haga un informe respecto a este tema señor Alcalde y respeto también al plan de evacuación del centro histórico se ha coordinado con los Hospitales y la Policía Nacional, las Clínicas, el MINSA, los bomberos, el serenazgo si ellos conocen ya este plan de contingencia de evacuación en el centro histórico porque yo todos los días puedo ver señor Alcalde todos los días tenemos congestión y a veces viene una ambulancia o la ambulancia de los bomberos o la ambulancia del Ministerio de Salud, del Seguro Social del SAMU y se desplazan por el jirón Asamblea a veces ya no pueden entrar por el jirón 28 de julio entonces, se desplazan queriendo salir por la ciudad del Jirón Arequipa pero hay una congestión según los horarios que son bien difíciles entonces alcanzarles este plan de contingencia y de marcar la vía por donde deberían de evacuar para asistir a las emergencias que suceden en la ciudad porque todos tienen que pasar por el centro de la ciudad.



Subgerente de Defensa Civil: Respecto al tema de los incendios todos los establecimientos comerciales son requeridos, todos en general son requeridos por contar con un certificado de seguridad en defensa civil ahora se llama certificado de edificaciones, para eso los administrados solicitaron una inspección pasan por esto diligencia a veces cuando hay observaciones no se les da un tiempo dependiendo para



Nº 09815



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

que puedan subsanar pero a pesar de eso lamentablemente hay establecimientos que como usted dice sacan la vuelta no cumplen siguen trabajando en la informalidad, ahora incluso hay establecimientos de pequeño a grande en el centro histórico con el rubro de pollerías y también descuidan que no tienen sus extintores o no tiene su personal capacitado, a todos los establecimientos se les exige que tengan su plan de contingencia, ese plan de contingencia tiene que ser de conocimiento con todo su personal para que puedan estar al frente de una emergencia lamentablemente escapa a nuestro control hemos estado notificando y vigilando estos locales pero hacemos cosas que están dentro de nuestro alcance hacemos la diligencias las visitas son inopinadas a los establecimientos con los giro de negocios especiales de riesgo o de alto riesgo como las pollerías y otros entonces, va y lamentablemente no lo hace, el que habla yo soy inspector y dirijo y tengo que convocar a inspectores externos, de acuerdo a norma las visitas de seguridad los hacen los inspectores externos y muchos de ellos solos quieren hacer lamentablemente las visas son de oficio entonces, pero aun así yo veo se han hechos las actas de las diligencias a unos establecimientos.

Regidor Jorge Pozo: Lo que usted está queriendo decir y si vamos a seguir expuestos que vamos a tener una desgracia en el Centro Histórico porque si no se hacen esas intervenciones los usuarios no van a tomar acciones tenemos que programar se tiene que programar cada período hacer la visita a estos locales porque si usted está viendo fuego que siempre tiene mantenimiento imagínese de los demás ellos tienen profesionales incluso también están viendo este tema es lo mismo que ha pasado en ese edificio Giacometti que está en la Plaza San Martín incluso les están pidiendo si ya habido informes de Defensa Civil respecto a la visita permanente que tienen estos establecimientos serían pollerías o locales que hacen parrillas restaurantes si esas chimeneas no tiene mantenimiento permanente van a generar eso porque las grasas se pegan a esas chimeneas yo no soy especialista en el tema pero me puedo dar cuenta de que es necesario hacer estas visitas permanentes por lo menos una vez al mes entonces aquí tendríamos una mayor desgracia porque fíjese al lado hay edificios antiguos más abajo hay otro edificio de la Universidad que ya está por desplomarse esa vía ya debería de estar cerrada por defensa civil hace un tiempo ya se había recomendado entonces si no se hacen esas visitas van a tener mayores desgracias.

Señor Alcalde: Lo cierto es la razón que de manera coherente se está tratando en esta sesión de Concejo hacer las recomendaciones señor Sub Gerente no es excusarse lo que aquí le están solicitando es su plan de acción a vista de lo que estamos mirando ahí está la candela esto parece la refinera de gas y la responsabilidad tenemos en la costa y eso no es normal allí falta mantenimiento lo que tiene que hacerse es pasar al directorio a Comercio Licencias y Fiscalización, de todas las pollerías y hacer su visita, una visita así somera nada más un par de técnicos y un par de fiscalizadores con usted y si mira cómo está si tiene grasa le deja su notificación y eso nos va a servir si hay un incendio porque le van a preguntar qué estaba haciendo la Municipalidad antes de yo le diré ahí tenemos el ingeniero el de Defensa Civil, él es el especialista pero ya se quemó propiedades y centro histórico entonces, lo que tenemos que hacer aquí es ponernos a trabajar hacer el cronograma preventivo y hacer la visita eso es lo que le estamos pidiendo acá en esta sesión de Concejo.

Regidor Iber Maraví: Si se muestra una fotografía el asunto está muy clarísimo o sea que no se trataría de un tema de que creemos que puede pasar porque ahí vemos chimeneas sueltas obviamente y con el





Nº 09816



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ejemplo de Lima que hemos visto un incendio estamos un poco asustados o atemorizados allí estamos viendo el fuego entonces eso es grave lo que se tendría que hacer inmediatamente empezar por ese local inmediatamente intervenir al resto en el tema de prevención porque una vez que este Concejo toma conocimiento de esto nosotros seríamos cómplices tendríamos que ser denunciados y de acá de una semana sucede algo en enero febrero nos van a decir y qué ha hecho el Concejo por eso nosotros como Concejo estamos responsabilizando la parte técnica inmediatamente desde ahora traza tu plan de intervención intervenga todos esos locales.

Regidora Olivia Pillihuamán: La prueba que se visualiza se tendrá que acompañar y tomar la primera instancia por este local y mostrar y decirle frente a eso.

Señor Alcalde: Hagamos una próxima visita un poco más preparados con su computadora va a Las Tinajas y dígame que aquí yo he visto falta mantenimiento aquí hay grasa y la grasa es combustible en realidad, mire otra pollería en la noche para que salga también el Sub Gerente y listo hacer el cronograma porque aquí consumimos una gran cantidad de pollo posiblemente la mayoría de manera artesanal, Las Tinajas todavía tiene más dinero pero hay otros que de manera artesanal ponen una lata nada más allí y puede haber material de combustible como madera, caña, en el centro histórico esperamos que de aquí unos 10 días un informe más contundente de todas las pollerías y si va con Comercio, Licencias y Fiscalización mejor porque lo que estamos viendo en la foto presenta que han ido a Las Tinajas con el chaleco de defensa civil del Gobierno Regional, ellos están viendo cómo están preparando posiblemente el pollo está excelente está rico pero lo cierto es que no está excelente la parte del mantenimiento de su horno.

Regidor Jorge Pozo: A la anterior Subgerente se le había recomendado actualizar los extintores en estos espacios por ejemplo el que tenemos aquí todavía vencido el año 2012 entonces si esto no se actualiza imagínese en la desgracia que podríamos caer estos recintos tienen pisos de madera podría haber un incendio aquí porque hay conexiones eléctricas entonces le habíamos pedido a la anterior sub gerente un uniforme respecto a este tema hacer un plan de contingencia actualizar todos los extintores en los recintos de la Municipalidad como podría salir el Sub Gerente hacer la inspección a otros locales cuando en casa no está actualizado primero actualizamos lo de casa y luego salimos afuera.

Señor Alcalde: Bien es cierto lo que dice el regidor Pozo, pero de repente podemos confundir más a nuestro Sub Gerente de Defensa Civil yo no tengo plata no me han dado incentivos con las justas con lo que tengo en el bagaje de conocimiento como profesional lo cierto es que el extintor debería de cambiarse hacer el informe acá el presupuesto de cada oficina usted no va a gastar lo que tiene que hacer su acto profesional si se sabe esto que ha pasado eso le da 24 horas para que lo cambie y si no lo cambio al proceso administrativo al personal de acá.

Sub Gerente de Defensa Civil: La sub gerencia preparara un informe haciendo un previo recorrido a todas las oficinas para que por lo menos tengan sus extintores vigentes en el último simulacro que se hizo se actualizó algunos extintores las de las oficinas que están cercanas donde se hizo el simulacro y área de sistemas pero el tema no solo pasa por extintores como dice el regidor como puede ir la Municipalidad inspeccionar locales si no tienen extintor pero la cosa no sólo es extintor todo caso toda





Nº 09817



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

la edificación de la Municipalidad tenía que pasar por una inspección técnica de seguridad y edificaciones en realidad es una bomba de tiempo entonces, no se hace esa inspección porque somos entidad del Estado pero deberíamos ser la primera institución tener un certificado de seguridad en edificaciones.

Señor Alcalde: Ni modo hay que seguir trabajando para dejarle a la otra gestión un certificado siquiera para que no tenga el mismo problema, ya se corte porque si hemos encontrado de la gestión anterior extintor qué estamos haciendo y eso es el trabajo de usted no es el trabajo del Alcalde o el trabajo del Concejo es la exigencia que hace este legislativo y el ejecutivo ambos funcionarios que tengan que ver con este tema.

Regidora Zonia Araujo: Doy 10 días de plazo al funcionario para que haga el informe respectivo como ha hecho la visita de monitoreo, todos estos locales de giro común y especial, hablando de los giros especiales señor Alcalde, el tema de las discotecas también debería hacer su función de Defensa Civil porque han abierto una puerta y abren otra puerta de ratonera allí también puede haber unas gracias entonces esos informes que pueda levantar el Sub Gerente de Defensa Civil inclusive puede servir como prueba la Municipalidad en caso de que voten a estos nuevos administrados la vía administrativa se judicialice puede servir como pruebas porque no están acondicionados, no dan las garantías del caso entonces, ahí también Defensa Civil se está durmiendo porque también dentro de sus funciones es justamente hacer las visitas y hacer los informes respectivos para que sirva también de prueba y sustento de Comercio Licencias y Fiscalización para que sirven definitivamente estos locales eso sería la recomendación del caso que visiten también a esos locales.

Regidora Olivia Pillihuamán: Entiendo que el funcionario es nuevo definitivamente ese tipo de recomendaciones se ha dado hasta el cansancio a los antiguos funcionarios dándole un plazo preventivo de 15 días que puedan cambiar los extintores inclusive había una capacitación en caso de yo entiendo que usted ha recibido con un cargo la Sub Gerencia y allí obviamente debería de especificar las medidas urgentes que debe de tomar pero estamos haciendo conocer recién y usted tiene otra vez un plazo de 10 días saber si cumple o no porque al final es eso recibe con sus activos y pasivos pero se tiene que dar importancia a las actividades que hemos estado pidiendo el Concejo Municipal para su pronta atención.

Sub Gerente de Defensa Civil: Sólo un pequeño comentario respecto a las discotecas que tanto se habla es un tema controvertido en su momento cuando llegó el expediente de solicitud para ir a una inspección que está en la discoteca que está en el jirón Quinoa lamentablemente eso de las inspecciones se presta para muchas suspicacias los inspectores son externos para uno de esos locales yo solicité con la debida anticipación la Comisión de Defensa Civil para que se hagan presente como veedores han venido con muchas excusas y no han estado presente la última vez y vino con el regidor Borda eso que no era de la Comisión de Gestión de Riesgos se hizo presente en una inspección yo quisiera cuando hay una solicitud de ese tipo para que participe la Comisión de regidores también se hagan presente en las inspecciones.





Nº 09818



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Regidora Zenaida Gutiérrez: Voy a contestar esto lo que dice el Sub Gerente efectivamente ese día yo tenía otra fiscalización le supliqué aquí al señor Borda para que se haga presente entenderá el señor que uno no tiene compromiso nosotros estamos vigilantes a toda esta problemática de la ciudad.

Regidor Richard De la Cruz: Hay que saber diferenciar el componente técnico el componente del Pleno del Concejo Municipal, así todos los regidores sean ingenieros y conozcan con respecto a edificaciones no les corresponde en qué parte de la Ley Orgánica, en qué parte del Reglamento Interno le corresponde al Pleno del Concejo Municipal o a los señores regidores asistir a una inspección exclusivamente técnica, ninguna señor Alcalde acá lo que tiene que existir es una evaluación como corresponde no es la primera vez y hemos mostrado específicamente señor Alcalde como en los casos de estos establecimientos nocturnos a pesar de que existe en tu propia acta eso lo hemos presentado en el mes marzo en el mes de febrero a pesar de que existe observaciones dentro de la misma inspección, cómo puede ser posible que establecimientos que se ubican en un segundo piso o en un primer piso cuyo acceso es de un metro y medio pasen las revisiones, mi consulta es cómo pasan señor Alcalde sabiendo que la discoteca Makumba sigue funcionando todos los días hay que vivir literalmente uno en otro universo paralelo para no darse cuenta que todos los fines de semana hay actividades en ese establecimiento nocturno hace un momento le hacía ver aquí al colega Paulino los vídeos en redes sociales, cómo los establecimientos son un desmadre pero si le ha dado la licencia en materia de edificaciones como un restaurante todo el mundo sabe que no funciona como un restaurante. Entonces lo que aquí se pretende hacer es involucrar a los señores regidores a mí me han invitado y a mí no me van a ver la cara no voy a ir para ser parte de una puesta en escena entonces, lo que acá se tiene que hacer que simplemente se cumpla la norma, aquellos que cumplen con la norma se le brinde la licencia correspondiente que es la de edificaciones y las discusiones correspondientes y aquellas que no simplemente no, la mayoría de los establecimientos señor Alcalde tiene un solo acceso y una sola salida, así sea internet así sea centro de convención lo que sea a pesar de que todo el mundo sea su otro giro de negocio entonces señor Alcalde cada quien debería de cumplir lo que le corresponde como debe de ser tanto las inspecciones y no es la primera vez tanto para concluir ahora que va a ingresar al regidor Borda que todo sabiendo del centro histórico no pueden haber establecimientos nocturnos de estas características de esas discotecas, de por sí cuando llega señor Alcalde la solicitud de sus establecimientos para su inspección técnica se debería de rechazar de cajón, chau no se puede porque es improcedente porque el giro de negocio no está permitido en el centro histórico pero se les genera la posibilidad del trámite porque se les contrata a los otros ingenieros inspectores especialistas que vayan porque nosotros le estamos dando la posibilidad, generamos el procedimiento administrativo cada quien señor Alcalde como bien lo han señalado cada quien tiene que hacer su labor como corresponde.

Regidor Wilmer Borda: He estado de muchas fiscalizaciones porque las fiscalizaciones no solamente son escritas o presentadas en sesión de Concejo así como lo han hecho muchos regidores digamos en campo y de repente hay fiscalizaciones que son unas más especializadas, inclusive hasta algunos no quieren entrar a esos tipos de fiscalizaciones digamos puedo pensar también yo he estado inclusive en una fiscalización viendo cómo actuaba Comercio, Licencia y Fiscalización digamos en este prostíbulo del Chinchano que al final lo han vuelto abrir o en eso del Chaleco Huanca y al final sigue funcionando o sea es ver doctor cómo hacen los funcionarios su trabajo por ejemplo cuando se hizo la fiscalización





Nº 09819



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

conjuntamente con el ingeniero que se pudo ver en esa discoteca que no me acuerdo ahorita el nombre Cavas en esa discoteca tenía un permiso permanente desde 2002 pero no tiene licencia aparte de eso también se pudo ver que no tenía una escalera de emergencia, incumplía bastantes cosas tiene la documentación digamos de Comercio, Licencia y Fiscalización al costado también vimos inclusive se aprovechó para ver el Billar que tampoco no tiene salida de emergencia ni nada por el estilo al costado como dijo la regidora Zonia una discoteca que no le tocan yo no sé cuánto poder tiene esa discoteca porque mira se va al Cavas que hablamos de esas dos discotecas que están al costado han abierto una puerta será pues un ancho menos de un metro y una altura de 3 metros y medio un metro y medio eso han llegado a ese extremo doctor entonces yo me pregunto hasta ahora me pregunto qué poder tienen estas discotecas o sea que es lo que pasa y comercio y mercado no actúan ellos son los responsables a nivel de licencias entonces en ese sentido doctor justamente no ha fiscalizado y también hemos visto su informe hemos visto cómo han llenado los informes, muchas veces nosotros hemos tratado aquí en sesión de Concejo, qué han hecho con esos informes cómo lo llenan porque de repente muchas veces yo sigo creyendo que hay funcionarios que lo que hacen en su momento la fiscalización también llenan a su modo, cuántas actas han caído por lo que han hecho los funcionarios y lo hacen adrede también eso lo hemos visto y se han fiscalizado. Entonces, el trabajo que tengan que hacer los funcionarios deben de hacer un trabajo que también tenga un resultados doctor, ese día hemos visto el aforo y todo y le han dado las recomendaciones ingenieros y todo me pareció, ese trabajo me parece bien no sé si haya sido más pero lo vuelvo a decir que a los costados hay discotecas que están funcionando impune y lamentable.

Regidor Iber Maraví: Tomando como referencia de los regidores Wilmer y Richard ahora entiendo por qué un sinvergüenza así con letra mayúscula como Gilmer García Gómez ahora pues en las redes sociales en su página se da el lujo de decir de que con él las cosas andaban bien y ahora con su reemplazo bueno dando entender que estaría gozando de la ausencia de Gilmer García son las discotecas entre comillas que antes han querido chantajear y que Gilmer no ha caído en el chantaje así como algunos funcionarios que aquí han dicho entonces prácticamente el que era el defensor de esta gestión ponía el pecho pues para defender las críticas al propio Alcalde ahora en otras palabras le está diciendo al Alcalde también que la nueva Gerente que tiene bueno que el trabajo no hace como Gilmer García, a ese extremo podría llegar un sinvergüenza yo lo recalco entonces, lo que hay que demostrar es que ese señor está totalmente equivocado y eso es responsabilidad del Alcalde que tiene que presionar a la nueva Gerente Desarrollo Económico que aquí ha venido prácticamente a decir no señores, hago todo lo que puedo ya no es mi culpa que voy a hacer no tengo mucho personal, no nos vamos a poner todo un día vigilando porque entramos y salimos igualito siguen las cosas entonces, estos dos meses señor Alcalde hay que presionar por eso yo digo en el tema de cambio allí también le doy la razón lo que decía el regidor Wilmer de que el tema de cambios hasta el último día se pueden hacer cambios siempre cuando esté justificado si viene una gerente que no trabaja o sub gerente que no trabaja hay que cambiarlo a si falta una semana porque a mérito de qué se le va a mantener en el cargo si no funciona en ese lado sí pero estoy en desacuerdo con los cambios que se hacen con otras intenciones cuando los cambios no son fundados y razonados y eso pues de repente por un resentimiento particular esa es otra cosa eso quería dejar en claro y aclararle al Sub Gerente de que no se puede condicionar una intervención de Defensa Civil a la presencia de regidores, no se puede condicionar eso no está en





Nº 09820



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ninguna norma sería mejor, tiene toda la razón para evitar la suspicacia porque muchas veces se puede decir oye a qué arreglos habrán llegado pero entonces fácil usted invite a los regidores y a su documentación, al expediente también ponga aquí está hemos invitado a los regidores, no se han hecho presentes y ya es responsabilidad de ellos intervengan nada más invitenos por escrito porque ustedes dicen verbalmente y las palabras se lo lleva el viento.

Señor Alcalde: Tiene 10 días para el informe del directorio de todas esas pollerías y el plan del tema de todo lo que es prevención de la ciudad ahorita hay que trabajar el tema de prevención de Todos los Santos.

Conclusión: Se tiene por presentado el informe. Entregue un informe detallado en 10 días

5. QUINTA AGENDA: INFORME SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA Nº 29 DE MOTOS LINEALES Y EL CAOS VEHICULAR EN FIESTAS Y EL PLAN DE CONTINGENCIA.

Regidora Olivia Pillihuamán: Se continúa con la falta de principio de autoridad en las zonas rígidas principalmente y se ha observado esta semana nuevamente en esta hora pintando las calles del jirón Arequipa todo ello y hasta el momento no hay estricto cumplimiento de la zona rígida pero lo mío es algo específico quisiera que se visualice las imágenes se trata del jirón Londres el ingreso que definitivamente es una zona peatonal es más por la bajada de Vivanco se ha puesto el informe a la funcionaria de medio ambiente incluso, se ha fijado los dos maceteros pero a la entrada con la Av. Valdelirios hay una reja es como una especie de contra puerta qué sé yo, pero lamentablemente señor Alcalde eso no funciona porque está abierto todo el día. Entonces, qué origina que por este lado ingresan tranquilamente los carros, las motos de bajada y de subida por ejemplo este carro de la cervecería está de subida que sube exactamente hasta donde están los maceteros un poquito más abajo hace su descargo todo igual sigue ingresando también las motos lineales más adelante señor Alcalde, yo inclusive tuve intercambio de palabras esto está prohibido usted no puede estar aquí entonces me dijo dígame también pues señora a las motos entonces, este vehículo retrocede hasta en Pampa Cruz, señor Alcalde y allí hacen su giro todas las unidades por ejemplo este auto ha dado un giro en Pampa Cruz las motos lineales e igual igualmente las motos entran por el jirón F Vivanco bueno pues transitan hasta la Avenida Valdelirios se ha conversado con algunos vecinos señor Alcalde y realmente están molestos de nada sirve esa tranquera, pero quién administra esa tranquera sí definitivamente se tendría que poner algo para que puedan respetar simple y llanamente no tiene ninguna seguridad y lo único que hacen estos mismos transportistas como ellos recogen hasta pasajeros de esa zona y todo el santo día hasta la noche y todo está abierto esa compuerta que sirve de repente como una barrera para que puedan ingresar estos vehículos tanto las motos lineales, los autos y los camiones repartidores de productos señor Alcalde entonces, definitivamente pues es una burla a lo que nosotros podemos decir que es una calle peatonal y que está prohibido bajo ordenanza por ejemplo, que haya una circulación tanto de estas motos lineales como de los carros particulares y también de los carros que transportan productos de primera necesidad. Y así esto es continuo señor Alcalde, eso es mi informe específico yo no sé creo que también tiene la colega Gutiérrez es un informe del uso y abuso que hacen en lo que es la playa de estacionamiento por ejemplo es la Alameda en el atrio del colegio San Ramón entonces el punto es ese, qué hacemos con esa medida por ejemplo se tiene que permitir a estas unidades vehiculares hacer su





Nº 09821



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

recorrido normal entran la cantidad que quieran dan una vuelta en el jirón Pampa Cruz y nuevamente la salida está permitido para mí según lo que hemos aprobado no está permitido por eso se tiene barreras que sirve como una compuerta pero lamentablemente no está cumpliendo su función.

Regidor Iber Maravi: Esa tranquera tiene una rueda que sirve para que se desplace esa tranquera está sin ruedas ya hace como 4 meses y le consta la secretaria general con quién he coordinado varias veces e incluso me dijo que ha llamado no sé a qué funcionario tenía ese soporte la tranquera se ha roto y han tenido que construir otro nuevo porque se ha roto porque no tenía ruedas el peso es muy fuerte y lo rompe entonces ahora el problema es el soporte que tiene esta sin rueda e incluso está deteriorando todo el recorrido que hace que prácticamente se arrastra sobre la pista eso unos meses más va abrir un surco entonces tiene que tener una rueda, si esa rueda no funciona tiene que tener una mucho más operativa mucho mejor es urgente.

Regidora Zenaida Gutiérrez: El parqueo de los carros inclusive cuántas veces hemos informado por ejemplo al frente de la Iglesia San Francisco en el frontis del mercado Carlos F. Vivanco nuevamente señor Gerente prácticamente no respetan inclusive la Alameda el día de ayer ha habido una cantidad de carros que han estado en la Alameda justo al frente del Colegio San Ramón entonces, todos los domingos como nadie trabaja todo el mundo hace los que le da gana les hemos dicho que siempre den permiso otros días y que los domingos también estén presentes los fiscalizadores de transporte.

Gerente de Transportes: En el tema del jirón Londres en una reunión con los vecinos también el presidente del jirón Londres quedamos que el presidente del lugar iba a tener la llave para que ellos puedan abrir y cerrar la tranca para que no puedan entrar los autos y las motos lineales seguidamente el presidente indicó que por un tema de seguridad como él para en su vivienda por un tema de seguridad pasa un bombero, una ambulancia el señor pueda abrir la puerta en este caso si los señores no lo han cerrado en horas del día no sé por qué motivos no lo harán voy a proceder a quitarles la llave al señor presidente y un inspector de transportes vengán en la mañana, porque yo sé que a la fecha el presidente lo tiene la llave y él es el que administra la entrada y salida porque algunos vecinos tienen vehículos particulares que también tienen señores ancianos que llegan a entrar en auto porque no pueden caminar en este caso motivo por el cual voy a proceder a quitarle la llave al señor presidente del jirón Londres y bueno como por la sugerencia de los regidores se repare la rueda que está debajo yo no sabía que la rueda estaba inoperativa en verdad me hubiera gustado de que me hubieran comunicado para comprar inmediatamente otra rueda el día de hoy vamos a solucionar la rueda que falta. También con el tema de todos los santos dejé un documento en el cual lo pueden leer hace 10 días hubo varias reuniones con la Beneficencia Pública con los señores de San Juan Bautista también con el nuevo distrito la Fiscalía, la Policía, Serenazgo Comercio y Mercado, SAMU y los bomberos y hemos acordado trabajar en conjunto para el día de Todos los Santos como pueden ver la Municipalidad está comprometida en poner 10 inspectores de transportes con las dos grúas también serenazgo va a estar con los vehículos también con 10 serenos parados en el lugar porque van a cerrar ciertas calles para que hagan también comercio ambulatorio van a vender ropa y comida, también van a vender flores y Comercio y Mercado también va a poner policías municipales para que hagan también su labor correspondiente seguidamente al documento se adjunta un plano del plan de contingencia que lo puede revisar y puedo informar se va a cerrar todo lo que es Ramón Castilla desde el puente Apurímac igual también Cusco y





Nº 09822



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Arenales entonces, en sentido, de norte a sur los carros que quieran bajar e ir al cementerio lamentablemente no lo pueden hacer en carros particulares de manera inapropiada pero las grúas van a estar trabajando todo el día y los inspectores ya saben van a trabajar desde la mañana hasta la noche entonces, si quieren bajar de norte a sur van a bajar todo lo que es Mariscal Castilla y van a subir por jirón Carlos Mariátegui, la Alameda y van a salir por el grifo Chacchi y los que van a subir de sur a norte lo van a hacer por el jirón Cusco en el grifo Chacchi que más o menos van a limpiar lo que es Abancay van a salir por lo que es la Avenida de Ejército y luego debe de seguir por la Avenida Mariscal Castilla, eso vamos a trabajar en conjunto también todos saben pues sus ubicaciones casi llegando al Aeropuerto y también en las Américas solo a 3 cuadras de la Av. Venezuela no va a ver más áreas de parqueo y el Ing. Ronald ha manifestado su punto de vista ya eso quedaría para el siguiente año para que no lo cierren Mariscal Castilla, tampoco Cusco y Arenales porque en realidad es un caos, motivo por el cual yo voy a ir desde las 9 am hasta las 11 am entonces, todos los días vamos a estar pendientes aunque sea un trabajador de la Municipalidad. También el transporte público y privado va a ser desviado han cerrado las calles para que vendan ambulantes en la calle.

Regidor Jorge Pozo: La sugerencia para el Gerente hace un momento estuvo aquí el Sub Gerente de Defensa Civil le había dado una recomendación para tanto la calle Asamblea como 28 de Julio le hiciera un plan de contingencia ya que las unidades tanto de serenazgo, tanto de SAMU, Bomberos y todo esto que se señalice que todas esas vías tengan que usar en casos de emergencia se señaliza en que estas vías tengan que usar en casos de emergencia como así está normado entonces, que alcance ese plan de contingencia para que se incluya esto también de aquí.

Gerente de Transportes: Como pueden ver aquí también ha firmado el acta los bomberos ellos también han estado presentes la compañía de bomberos con el señor Mendoza, ellos también han estado incluso para ser parte del trabajo que va a ser en Todos los Santos con el tema de motos lineales si bien la semana pasada no hemos trabajado mi persona está o denunciada porque la asociación Moto Club Huamanga de las motos lineales me han denunciado penalmente entonces yo he ido a la fiscalía en dos oportunidades en el cual he hecho mi descargo correspondiente e informado que mi trabajo no es ilegal tampoco estoy haciendo abuso de autoridad he llevado el acta de la Ordenanza Municipal y sus antecedentes que tiene informe técnico y opinión legal de todas las áreas y están bien planteadas también el Ministerio de Transportes y Comunicaciones le ha respondido a la Municipalidad Provincial de Piura indicando que cualquier vehículo N1 ,N3 incluido las motos lineales deben ser sancionadas con UIT, no es completo en realidad y así se está diciendo que somos abusivos la fiscal con el descargo esperemos que haga proceder con mayor fuerza y los operativos correspondientes.

Regidor Wilmer Borda: Doctor sinceramente esa Ordenanza se ha aprobado y sinceramente hay que decir que durante todo este proceso la aprobación de la Ordenanza a la fecha hubo si más no estoy seguro 1 o 2 operativos han habido accidentes en esta semana y constantes en esta semana ingeniero usted sabe, tiene un asesor legal y sabemos que si va a haber una muerte que va a ser comprobada usted también va ser denunciado allí también por omisión de función entonces ingeniero yo la recomiendo sinceramente si hemos aprobado una ordenanza implemente, ejecute porque si no mejor sería no quedar en ridículo el haber hecho una ordenanza y mire moto club se atreve a denunciar que también se le denuncie a estos señores que se le denuncie al presidente, que se le denuncie a eso





Nº 09823



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

señores porque estos señores están hostigando a la población y a todos los jóvenes hacer una acción irregular, hacer un acto que no corresponde, si un señor que hace moto lineal mata por hacer servicio público se va a ir a la cárcel y no está viendo ello es más por accidente, por lesiones leves, exposición al peligro este joven también se puede ir si hay un accidente lo sabe ingeniero, hay que implementar eso en vez de estar denunciando entonces, la Municipalidad también tiene a través de sus asesores apoyar pues al funcionario es decir disculpe, qué sinvergüenzas son estos señores, fácil de denunciar también que se le denuncia doctor porque salen a hablar cosas que no son verdades un vehículo sin su SOAT correspondiente puede hacer servicio público, eso es la base y el punto principal y por otro lado doctor yo quiero hacer aquí una denuncia para que tomen las acciones el Gerente porque a mí me parece muy irresponsable doctor, qué clase de inspectores se tienen en la Gerencia de Transportes sinceramente es una pena porque si yo le digo constantemente ingeniero o le digo al Sub Gerente sabe que no se encuentran sus inspectores en tal sitio doctor, o sea no hacen caso ni siquiera comprueba que no están en sus puestos, hay que ser algo, hay que buscarlos porque se les está pagando a esos inspectores no se hace caso doctor entonces, yo lo público si lo estamos haciendo internamente para que tomen acciones pero no lo hacen, pero allí inmediatamente los inspectores comienzan a salir, comienzan a buscar sin razón hablar a insultar a denigrar a mi persona, yo estoy en mi función doctor, yo también como poblador tengo el derecho porque gracias a los impuestos se le paga a esos señores claro también hay que ver que hay buenos inspectores pero no puede ser posible que a las 7 de la mañana, a las 8 de la mañana, estos inspectores no están en sus puestos o que tengan sus reuniones justo los lunes porque no tiene sus reuniones al salir o fuera del horario o sea doctor yo no entiendo hacen operativos, a las 7 de la mañana o 7:30 de la mañana van a hacer un operativo en la bajada de la calle Nazareno, usted sabe lo que significa que es lo que ingeniero es más estaba a los costados los carros estacionados y hacer un operativo en esa bajada a esa hora punta es una hora donde hay bastante tránsito traslado de escolares y todos que hacen los inspectores comienzan a poner papeletas o sea yo no sé si los capacitan o no, ahora me ha llegado otro documento donde pide y hay cantidad de documentos que se deje sin efecto legal las actas control e inclusive se dice doctor que nosotros debemos defender la institución y así me han dicho muchos funcionarios saben que lo que deben de hacer los regidores están bien defender a la institución y cuando la institución atropella al ciudadano porque a nosotros no nos han elegido para defender a la institución si no al ciudadano para ver sus derechos del ciudadano entonces qué hacen esos inspectores ponen papeletas a diestra y siniestra son totalmente incoherentes en las papeletas lamentable yo tengo una papeleta en el cuadro donde deben de poner la ruta pone la marca del vehículo desde ahí ya estamos mal a un taxi le ponen la infracción una moto taxi o sea totalmente mala, o sea esas actas de infracción doctor automáticamente deben ser anuladas es más los señores se toman la atribución de retener sus documentos cuando en la ordenanza ni en las normas legales nacionales está que los inspectores tengan que retener en algunos casos digamos los documentos tanto la tarjeta de propiedad como la licencia pero lo hacen aquí está la denuncia de una ruta donde dice y le están diciendo aquí a usted que se devuelva de manera inmediata los documentos retenidos de manera ilegal siendo éstos la licencia de conducir y la tarjeta de propiedad de mi vehículo de transporte público bajo apercibimiento, le dicen a usted doctor denunciarlo penalmente a usted lo van a denunciar y usted va a estar gastando su tiempo en ir y venir todo eso porque esos señores están haciendo abuso de autoridad, yo he trabajado doctor como inspector en el Gobierno Regional y sabe que yo le voy a decir jamás los choferes te pueden decir los transportistas te pueden insultar tú no te vas a poner a nivel de





Nº 09824



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ellos. Entonces, aquí los señores comienzan hacer la de sin razón, su documentación correspondiente pues no le pueden estar reteniendo ya tengo ahora varios, inclusive el viernes pasado ha habido una intervención que la hemos visto y el acta y doctor el llenado del acta totalmente mal entonces doctor yo no sé qué clase de inspectores han puesto deben ser bien capacitados y llenarse las infracciones como corresponde y si la ordenanza indica retención de documentos se retiene pero si la ordenanza las normas no indican qué es retención de documentos no pueden retener doctor, eso es abuso de autoridad.

Sub Gerente de Transportes: Bueno haciendo referencia respecto a las afirmaciones que hace el regidor Borda, primero para comenzar ahora es que la mayoría de inspectores han sido seleccionados mediante convocatoria CAS acá no hay personal en este caso de confianza o que lo hayan puesto a dedo. Segundo nosotros vemos y capacitamos a los inspectores hay personas que no tiene competencia en el rubro del transporte pero el mismo Decreto N° 016 y el N° 017 señala cuáles son nuestras competencias está dividido claramente cuáles son nuestras funciones que debemos cumplir, nosotros tenemos capacidad de fiscalización de sanción dentro de nuestra jurisdicción en el ámbito donde en este caso nosotros podemos dar cuando son rutas urbanas taxis, moto taxis y motos lineales más allá yo no me puedo ir porque eso le corresponde a la Policía Nacional del Perú, ahora el regidor Borda está haciendo referencia de que se está dando de alguna manera las actas de control se están distorsionando, vino el día viernes con respecto a un acta que mal se había llenado yo lo que vi en ese aspecto, es principalmente que mis inspectores en este caso eran dos mujeres que habían sido agredidas por esa persona en ese sentido, yo como funcionario tengo que garantizar y hacer respetar la autoridad de los inspectores, el señor tenía todos los permisos convenientes en este caso un maltrato de parte del señor yo en este caso como tenía todos los papeles por no poner la infracción que era en este caso resistencia sobre la infracción mucho más grave que era 400 le dije bueno, la próxima vez, no haga eso te vamos a remitir lo que es una infracción o simplemente por lo que es capacitaciones pero en ese momento hay situaciones que se da el regidor Borda también ha visto, vinieron dos policías vino una señora que supuestamente estaba en emergencia que un rato había dejado su moto es una idea un poco crítica porque a cada rato el personal que a todas las personas que hacen las infracciones vienen con una justificación, en este caso nosotros tenemos que dar la solución sin entrar en conflicto y lo que se debió en ese sentido, se le da a las soluciones siempre respetando el principio de autoridad es reducir en las medidas de las posibilidades conforme a lo que señala nuestra Ordenanza lo que son las infracciones pero de ninguna manera también voy a permitir de que se haga uso y abuso de parte de los inspectores se está fiscalizando en ese aspecto todo el comportamiento del llenado de las actas por ejemplo en este caso los regidores podrán ver que no hubo ningún índice durante estos 6 y 7 meses de corrupción de parte de los inspectores y esto porque se le ha incidido cuáles son las responsabilidades civiles y administrativas y penales se les ha incidido que son el Reglamento, se les ha incidido lo que es el ROF y MOF se les ha incidido el RAISA y se les ha incidido cuáles son las infracciones en este sentido señores del Concejo quiero señalar que bueno puede haber algunas observaciones que vamos a corregir pero de ninguna manera se puede hablar que se está haciendo un mal trabajo.

Regidor Wilmer Borda: Rebajar una papeleta yo siempre he dicho si hay una persona y ellos puedan verlo no sé es de ellos su accionar pero no le puedes rebajar y ponerle una H a un vehículo M1 no le





Nº 09825



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

puedes dar una papeleta H corresponde a los vehículos menores desde allí ya está mala la infracción o sea ya no le corresponde el código o sea disculpe doctor usted es el sub gerente allí, eso usted no puede hacer. Y les explico saben por qué, porque en algunos casos los choferes son malcriados muchas veces inclusive hasta cuando yo he estado he visto ello qué acciones que denuncian como corresponde pero hay inspectores que de verdad toman su posición de inspectores para hacer uso y abuso si alguien no le cae bien y dicen las dos señoritas dicen se portó malcriado en su acta ponen señores regidores se quiso dar a la fuga si nosotros vemos los elementos de convicción vemos los hechos vemos allí rápidamente vimos que el señor el chofer de ese vehículo ya le había entregado todos sus documentos cómo se va a fugar entregándole todos los documentos ya yo estoy con mi vehículo que hago servicio público estoy en regla y le entregó mis documentos después como me voy a fugar si le voy a entregar todo mis documentos entonces usted defender a los que hacen maltratos a los inspectores jamás pero también ustedes tengan que conocer cuando hay inspectores que no hacen bien su trabajo yo le demuestro ese acta de infracción tiene más de 6 fallas del llenado que estamos hablando, ese acta no es válida que digan que lo vamos a reformular o vamos a hacer una acción entonces, lo que pido es que se les capacite a los inspectores en verdad que vienen bien sus infracciones y que no hagan es abuso de autoridad esto es otra a usted lo están denunciando aquí y no es justo que se le denuncie a cualquier persona por el accionar de funcionarios que no saben hacer su trabajo y si han entrado por CAS yo no sé cómo han entrado por CAS, se tiene que suponer que tienen que saber algo, debe ser más estricto ese tema del CAS y por último si no funciona, no funciona pues ese señor no puede estar allí y si hay buenos inspectores hay que felicitarlos.

Sub Gerente de Transportes: Para hacer referencia a lo que señala el regidor Borda manifestar que no solamente la denuncia de motos lineales ahora también es respecto a la papeleta lo que en este caso estamos haciendo dos o tres meses nosotros tenemos ámbito de competencia de intervenir el servicio de transporte urbano pero en este caso en vista de que hay personas que quieren movilizarse y llegar a su punto lo que hacemos es retener el documento no hay ningún tipo de abuso ni responsabilidad si no más por el contrario por la infracción que le corresponde a ese internamiento y para no perjudicar a los pasajeros se le señala que venga a recibir su acta de infracción o se le da la infracción, en ese momento optamos de alguna manera en recoger todas las observaciones voy a conversar con el regidor Borda cual está mal llenado íbamos a incidir en ver toda esas observaciones no son todos los inspectores porque la gran mayoría tiene experiencia y vamos a corregir respecto a eso

Señor Alcalde: Las recomendaciones va si bien es cierto si tienen experiencia no pueden llenar mal o qué cosa hay de trasfondo eso es lo otro yo lo llenó mal para después anularlo para que el otro salga por la tangente lo cierto es que ustedes como responsable como Sub gerente, gerentes tienen que hacer la vigilancia a los inspectores si de 7 a 8 ellos se van a tomar desayuno y es la hora punta allí tienen que estar ustedes dando revisando pues que estén en sus puestos de trabajo porque eso es el cuestionamiento en realidad y la capacitación correspondiente a todos los fiscalizadores y hacer el seguimiento si ustedes ven unas irregularidades ese fiscalizador está la mira hay que incidir y hacer un retiro correspondiente hay que seleccionar a las personas porque esas áreas son vulnerables actos de corrupción hay que decirlo igual Comercio, Licencias y Fiscalización vulnerables, entonces ahí los





Nº 09826



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

cambios tiene que ser permanentes incluso porque se corrompe uno se te rompe el otro entonces hay que cambiarlo hay que ir cambiándolos.

Gerente de Transportes: Con el tema de trabajo de capacitación que hacemos mientras más trabajamos es así en realidad salimos a trabajar todos los días ponemos las infracciones y la gente ya debe pagar sus multas de todas maneras si ustedes ven el récord del SAT porque es el ente recaudador de la Municipalidad tiene registrado de manera sistemática se puede apreciar de que la gestión del Alcalde ha llegado es la gestión donde más multas se han puesto en todo alrededor de lo que es Huamanga realidad en la anterior gestión recaudaban montos a la fecha se ha triplicado entonces, allí se puede ver en realidad que transportes ha mejorado entonces, estamos trabajando fuertemente en ello ahora todos tienen SOAT licencias en regla de a poco se va a cambiar si la población no lo puede ver es porque no está publicado en el carro o puesto allí pero ahora casi todos están en regla pero si se ha mejorado la recaudación se ha triplicado en realidad.

Señor Alcalde: La recomendación como le decía la vigilancia y control a los fiscalizadores ahora después de toda una trayectoria de transportistas que no cumple la norma definitivamente el hecho de que te lleve sus carros o limpias e insistas bueno, te llevas uno y se entra otro porque le han dejado el espacio entonces, esto es una lucha continúa entonces ese golpe fuerte va a permitir que esta población de Huamanga comience a cambiar de actitud pero hay que seguir no podemos dejarlo a veces como vemos en Londres esa playa amarilla no estaba considerada pero allí decía calle peatonal yo entiendo que es peatonal pero uno que conoce yo entiendo, oye yo aquí no puedo transitar si veo un camión de cerveza hay que traer a la policía y multarlo porque hay una ordenanza que esa calle es peatonal eso es lo que hay que seguir haciendo.

Conclusión: Se tiene por presentado el informe

6. SEXTA AGENDA: DIVERSOS INFORMES DE LA SUB GERENCIA DE COMERCIO, LICENCIAS Y FISCALIZACIÓN.

Secretaria General: El día de ayer como una persona por el bar Cristalito y la Gringa le han asesinado yo llamé personalmente al señor Sotomayor inmediatamente los serenos han acudido en una labor inmediata eficiente una persona también como vecina de ese barrio quiere hacerles conocer le estoy llamando y estoy coordinando y eso ya no es netamente ya no es de serenazgo sino de Comercio, Licencia y Fiscalización.

Regidor Wilmer Borda: Ese tema del Cristalito y de la Gringa yo he estado como regidor en una fiscalización en una intervención a estos dos locales, salen las personas agredidas los serenos allí están las filmaciones de la Gringa es peor salen hasta con cuchillos lo que debe hacer la Municipalidad ya es el tema de denuncias si tienen ahí todas las pruebas bueno en las anteriores intervenciones he visto como a los serenos los han agredido y al final los serenos han tenido que retroceder.

Secretaria General: Aquí se encuentra la señora Betsy Estrada, ella es vecina de ese barrio es ella la que ha podido facilitar esas imágenes se ve también a la persona que está muerta o herida eso ha sido ayer aproximadamente a las 7:30 de la mañana porque toda la noche han estado libando licor han estado en





Nº 09827



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

desorden, como les digo serenazgo ha tenido un rol ejemplar, los policías ni siquiera se han aparecido en absoluto, serenazgo ha sido los que ha dado la cara, la ayuda respectiva y de verdad esta acción es algo que hay que resaltar yo he llamado a pedido de la población de allí me llamaron yo le llamé al señor Sotomayor directamente y el señor Sotomayor dispuso inmediatamente esta situación. Entonces en algún momento de la filmación se va a ver inclusive a la persona que está muerta allí, está muerta ha salido de ese bar aquí está el sereno asistiéndole está inconsciente y de verdad no se sabía si estaba muerto es una cosa un poco caótica ustedes pueden ver las imágenes allí no nos olvidemos eso también yo quiero recalcar que a inicio de este año vinieron los vecinos y presentaron un memorial, una vecina también hizo uso de la palabra señores regidores respecto a estos bares el Cristalito y la Gringa y bueno todos los bares que están por allí inclusive me comentaban que mandan a niños a sus hijitos a comprar porque en realidad son bodegas mandan a comprar un dulce, una verdura allí están los borrachos que inclusive les pueden hacer tocamientos indebidos, faltar el respeto es una situación de riesgo para los niños y niñas principalmente entonces, eso ha sido a las 7:30 de la mañana aproximadamente señores el día de ayer domingo.

Vecina de Cumana: Ayer yo hice la filmación que está allí, yo vivo en esa cuadra los vecinos anteriormente ya habían venido han presentado un memorial a inicios de año, ayer yo tuve la oportunidad de filmar porque yo vivo en esa cuadra hay bastante de estos tipos de problemas generalmente se dan viernes sábados y domingos porque la gente liba licor todos los fines de semana creo que es en jirón Quinua y de allí se trasladan a la cuadra en la Asociación Cumana que es el bar la Gringa, el bar el Cristalito, nunca se cierra atienden toda la noche ya viene gente de otro lado de los asentamientos porque no es de allí de la cuadra ayer yo salí a justo a comprar vi que la gente lo correteaba a 2 personas que habían hecho ese tipo de problemas yo no sé si el señor ha muerto o estaría muerto o lo estarían haciendo despertar lo que hicimos es llamar a la policía pero la policía no contesta pero sí el personal de serenazgo vino rápido para poder accionar rápido incluso SAMU también ha venido entonces, agradecerle también al personal de serenazgo creo que no son muchos pero se abastecen en su labor pero como así también pedíamos la asociación pedía anteriormente ha pedido que se coloque una cabina de serenazgo porque tenemos un local disponible más arriba hay un óvalo también está Barcelona que está a la vuelta hasta ahora no se coloca ninguna caseta de serenazgo tampoco ningún serenazgo a veces da vuelta en horas de la mañana, la madrugada porque generalmente eso sucede en la madrugada en la mañana porque nosotros cuando presentamos aquí el memorial cuando llegó de la asociación, el personal de serenazgo también da vuelta a la 6 o 7 de la noche a esas horas no se suscitan esas cosas sino eso se da en la madrugada en la mañana entonces pedimos que se coloque el personal de serenazgo y sobre todo esas tiendas y el parque Alameda se ha convertido en un bulevar que hay bastante cantinas en todo ese lado la gente viene con sus moto taxis a tomar hay niños aquí que ni siquiera hace mucho de esa Alameda para poder parquear o hacer uso de las bicicletas porque todos se han estacionado en esos lugares y al frente de esa cantina que es el Cristalito incluso los dueños han hecho sus techos para que el moto taxi se meta allí adentro y liban licor al frente de allí están orinando de la vía pública en todo allí hay niños pasando a comprar porque esa tienda al mismo tiempo es cantina entonces los niños entran y puede pasar algo ahí adentro entonces, pedimos la ayuda que nos apoyen en la Asociación Ciudad de Cumaná no sé si con un apoyo de caseta o también con cámaras algo que nos apoye y que cierren esas tiendas que liban licor todos los días toda la





Nº 09828



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

noche se traten de cerrar por favor se les pide eso y agradecer también al personal de serenazgo por su eficiente labor pero también un poco más en las madrugadas con una caseta de serenazgo.

Regidor Jorge Pozo: Pedirle a los señores miembros de la prensa que por favor no publiquen esas imágenes quizás alguna vez los vecinos de esta Asociación San Martín incluso pidieron que por favor no se mencionara sus nombres y su imagen porque estos locales son gente de mal vivir por eso nunca hacen caso a la autoridad entonces, podríamos exponer la integridad de la persona que ha hecho la denuncia y así como los miembros de esta Asociación que también pidieron que no se exponga ese pedido frente a esta sala.

Regidora Zenaida Gutiérrez: Desde inicios de la gestión cuántas veces todo el Concejo Municipal hemos pedido que se cierren estas 2 cantinas inclusive una vez cuando hicimos la fiscalización aparentemente vendían productos de consumo humano no sé aparentemente deben tener una vara porque no se cierra y que hemos esperado que hayan muertes pues prácticamente eso sucede a diario, ahora nosotros como Concejo Municipal pediríamos que se cierre definitivo si estamos viendo aquí con evidencias que prácticamente hasta muertos ha habido entonces, pediría que esta gestión por lo menos deje esas dos cantinas trae mucho riesgo para la población que se cierre definitivamente.

Regidora Olivia Pillihuamán: Estos sucesos también nos han pedido los vecinos y todo pero no podemos caer como se dice en ese chantaje del miedo se puede proteger la identidad de la persona quien ha filmado pero de repente las visualizaciones sirva también un poco para socializar a quién también ya se debe de intervenir prácticamente con el Sub gerente por ejemplo de Participación Ciudadana y aquí está la funcionaria de Comercio y Mercado, cómo vamos a permitir señor Alcalde entonces imagínese usted la idea que deben de tener todos los vecinos que viven allí que es una constante señor Alcalde, se ha pedido reiteradas veces la intervención porque hasta incidencias es por eso que no se le encuentra cuando uno va no se le encuentra definitivamente es cierto, varias veces hemos recibido llamadas, se les envía a serenazgo por ejemplo y no sé cuál es el nexa que tengan entonces, las cosas están ok señor Alcalde yo creo que también aquí una forma de labor se puede hacer la participación con todos los vecinos y tomar de verdad realmente el toro por las astas, los vecinos también tienen que jugar un papel muy importante en la seguridad de sus mismos hijos, de ellos mismos porque ellos amedrentan con sus matones entonces, la población también está allí cuando se siente presionada no podemos permitir eso señor Alcalde, esos bares definitivamente tienen licencia no tienen por qué funcionar si no acá como se dice el toro por las astas bueno, sí ahí ellos tienen argumentos que no podemos cerrarlo no puede ser señor Alcalde, varias veces ya se ha hecho y sencillamente con el temor que tienen ellos y que no va a venir hasta incluso hemos recibido la amenaza de la funcionaria y no vamos a permitir esas cosas, yo creo que verdaderamente cuando se toma ese asunto, porque hay muchos motivos esto por ejemplo es una prueba y así mismo los mismos vecinos han traído diversas pruebas para que se pudiera intervenir, clausurar esos 2 ambientes es una cuestión de zozobra de allí de los vecinos señor Alcalde hasta no se puede presentar usted porque están al tanto tomando fotos quién hace para poder amedrentar.

Regidor Faustino Flores: Es lamentable pero hay que aceptar que eso es nuestra realidad y creo que poco se avanzado en el tema de seguridad ciudadana en Huamanga hay ciertos temas que se han apalancado pero si nosotros vemos está minado de cantinas de mala muerte íntegramente empezando





Nº 09829



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

de los distritos a Jesús Nazareno, San Juan y el nuevo distrito y de eso somos testigos y es cierto que nosotros si caminamos dentro de la ciudad nocturna o de día vamos sorteando esas actitudes motonecas que se generan en esos espacios, se ha sugerido cerrar tal vez no sea la solución pero se ha sugerido que se zonifique espacios para estos tipos de actividades nocturnas sobre todo yo no sé qué se espera porque ya se debería de haber avanzado porque se ha hablado muchas veces de un gran problema que no se ha podido hacer yo diría nada en el tema de discotecas si se hubiese avanzado con el tema de estudio hubiésemos dicho aquí está el estudio ejecútenlo señores autoridades, Gobierno Regional porque todos estamos involucrados en el tema de seguridad todos entonces, a estas alturas no sé si habrá un recurso, un presupuesto porque el CORISEC si se ha avanzado en el tema del plan integral por lo menos habría un presupuesto para hacer un estudio e identificar para zonificar y liderar a la ciudadanía de estos espacios de mal vivir señor Alcalde si no se hace eso poco o nada vamos a hacer y el día que nos toque a nosotros vivir ese momento allí tal vez de repente gritaremos a los cuatro vientos pero puede ser nuestro hijo, nuestra mamá y nosotros mismos entonces señor Alcalde ya faltan 2 meses creo que este es un campo al aire este discurso por lo menos en la transferencia señor alcalde estos son los temas álgidos que no hemos podido hacer o poco hemos hecho se ha hecho el tema preventivo, y un tema clave es de zonificar esto yo creo que hay espacios que donde puedan brindar seguridad y atención y apto para el consumo humano que sabe dios que venderán allí los niños entran y salen casi drogados porque si será ácido o alcohol no sé qué es nadie verifica eso como al inicio de la participación todo Huamanga está minado por cantinas de mala muerte.

Señor Alcalde: El tema Cristalito siempre se ha venido interviniendo en la calle San Martín e igual se ha venido interviniendo esta gente linda con la parte delincinencial y la única solución es que allí tenemos que seguir cerrando y no que sucede que hay domicilios que venden estos tipos de negocios no se puede cerrar tampoco porque es un domicilio pero sí podríamos hacer las denuncias correspondientes en este caso a Cristalito y a la Gringa si no responsabilizarlo por ese asesinato que ha habido allí porque varias veces se ha intervenido y nos ha dicho que nosotros no estamos acondicionados para la venta de licores que ustedes han sacado para vender otra cosa de pan llevar pero no alcohol pero así podríamos también trabajar más en el tema de seguridad de los serenos y respetar los horarios de atención también.

Sub Gerente de Comercio Licencias y Fiscalización: Este último tema no se me había comentado porque más o menos 2 horas me avisaron que tenía que estar en sesión de Concejo por 3 temas que era las previsiones por Todos los Santos, el tema de los operativos internet, y caos en el mercado bien respecto a este último punto qué gusto hemos visualizado las imágenes respecto a esta agresión a dicha persona y se los desconoce si está herido está fallecido nosotros cuando hemos recibido el memorial de los vecinos hemos hecho la fiscalización no hemos podido ingresar a este bar llamado la gringa porque se necesita bastante personal Serenazgo Policía y Ministerio Público porque es una zona prácticamente de nadie pero sí hemos podido ingresar al bar el cristalito en el cual hemos iniciado el procedimiento sancionador por modificación de giro porque tiene una licencia definitiva de bodega y hemos continuado con el procedimiento el cual está ahora con una resolución de sanción obviamente hemos procedido con el procedimiento la cual está de sanción obviamente la señora no ha apelado, no ha presentado ningún recurso de reconsideración y eso va a pasar a ejecutoria coactiva para que haga la





Nº 09830



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ejecución de la sanción pecuniaria que es la clausura definitiva más revocatoria de licencia de funcionamiento y la sanción pecuniaria que se va a pasar al SAT, una segunda oportunidad para cumplir el pedido de estos vecinos hemos solicitado a la fiscalía para participar en estos operativos igualmente hemos ido con el Ministerio Público pero nos han cerrado las puertas, no hemos podido ingresar porque al parecer que lo que tienen adelante solamente es una pantalla más bien atienden en la parte de atrás entonces, igualmente la fiscal dijo que aquí no hay garantías tenemos que venir con más contingencia policial incluso para poder ingresar pero nos damos con la sorpresa que nosotros todas las veces que queremos ingresar estas zonas que no se puede ingresar que son tierra de nadie resulta en realidad que la policía nunca participa con nosotros no sé cuáles son las funciones en realidad porque ellos dicen que tienen otro tipos de funciones para poder participar y no participan con nosotros, bien como decía señor Alcalde efectivamente a través de esas imágenes nosotros vamos a propiciar una denuncia penal conforme con lo que voy a hacer pedir que me proporcionen por favor esas imágenes a través de la Procuraduría a este establecimiento representado desconocemos por quién pero vamos a tomar todos los datos respectivos vamos a hacer las averiguaciones para hacer la denuncia respecto a esta situación porque en realidad altera el orden público. Asimismo, a través de estas imágenes vamos a configurar una de nuestras infracciones dentro del RAISA es justamente alteración del orden público entonces esperemos que se procedimiento prospere porque con esas imágenes yo creo que podemos acreditar que estos establecimientos de esas zonas realmente están causando zozobra y caos a los pobladores de esa zona más adjuntaremos también el memorial firmado pero yo creo que la denuncia realidad en la primera fase lo tienen que hacer los vecinos porque ellos son los primeros aliados para poner orden en su propia zona sin embargo, nosotros como Municipalidad también escuchando sus quejas y sus denuncias vamos a proceder con esa denuncia penal eso sería el punto de la intervención respecto a estos dos bares que si nosotros hemos intervenido

Regidor Wilmer Borda: El tema del Cristalito el tema de la Gringa y otros establecimientos que están en el Asociación San Martín son reiterativos por ejemplo usted lo que está indicando es que ha sacado una resolución de sanción la ordenanza no dice que usted le saque una resolución de sanción o le vuelva a sacar ya ha sido constante quiere decir que la ordenanza indica ya hemos intervenido ya le hemos dado su acta de allí ha salido una resolución hace tiempo pues doctora esto no es un trabajo de que entra un nuevo funcionario y todo lo demás ha muerto entonces eso ya debió de ser cancelado la licencia hace tiempo porque con Bredrillana intervino, con Ronald se intervino y les han dado sus sanciones a estos establecimientos entonces doctora si ya lo están haciendo háganlo cumplir porque en sí y en realidad usted no está cumpliendo con su trabajo como corresponde porque lo que correspondería a todos los antecedentes o de repente pues sus funcionarios le esconden sus documentaciones es decir todos los antecedentes y ese Cristalito y la Gringa deben de tener antecedentes pues cuántas sanciones entonces disculpe doctora allí su trabajo está mal y usted tiene que saber reconocer eso entonces, para terminar no se puede quedar esto así nos han indicado que esto ha fallecido ojalá que no haya sido así pero ya es denuncia pues y saben qué cosa denuncian a esas personas doctor incluso vino aquí la señora del Cristalito inclusive una vez llorando que de eso me mantengo que de eso vivo y tiene la razón mire la señora al frente del Cristalito ha techado cuando eso es una área verde eso debería de ir un tractor demoler todo eso y plantar plantas porque lo han puesto techo bastantes motos taxis se paran motos lineales se estacionan todavía allí y la autoridad.





Nº 09831



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización: Para contestar al regidor Borda seguramente los funcionarios anteriormente cumpliendo con su labor y sus funciones se han hecho intervenciones pero sin embargo yo no tengo antecedentes sin embargo, con este nuevo procedimiento con nuestro nuevo RAISA porque ha sido aprobado por ustedes tenemos un instrumento que realmente es completo entonces, nosotros tenemos expedientes con cada caso entonces, eso va a quedar en la Municipalidad en los archivos que va a servir para la siguiente gestión y así para las otras gestiones que vengan porque va a quedar como un antecedente para aplicar la reincidencia de esos establecimientos comerciales sin embargo, yo no tengo ningún antecedente en la Sub Gerencia que nos haga por lo menos hacer la verificación es que ya se ha intervenido anteriormente. Otro tema es que nosotros hemos clausurado el Cristalito por 30 días y hemos estado haciendo el seguimiento para que no reaperture porque es una bodega y sólo se le debe clausurar o aplicar la medida cautelar, mejor dicho por 30 días entonces, 30 días señores pasa y ya reabren automáticamente porque estaríamos cometiendo abuso de autoridad eso es lo que pasa con estos establecimientos que son giros comunes salvo que sea un establecimiento comercial de giro especial ahí tendríamos que nosotros intervenir en las respectivas oportunidades aplicar la medida cautelar no solamente la Sub Gerencia de Comercio, Licencia y Fiscalización sino la Gerencia de Desarrollo Económico o también la Alcaldía pero como se trata de una bodega que tiene dicen que hace muchos años atrás sólo corresponde aplicar los 30 días de medida cautelar.

Regidor Wilmer Borda: En la siguiente sesión yo le pediría a usted como ejecutivo lo que nos está diciendo es grave pues no tiene antecedentes y esto ha sido intervenido constantemente entonces, le pediría a usted doctor que vea a esta Subgerencia como pueden desaparecer los antecedentes o sea le está dando una sanción por 30 días con los antecedentes no le corresponde una sanción de 30 días es clausura entonces, doctor aquí hay responsabilidad la doctora no puede venir a decirnos que yo no tengo antecedentes eso ha sido constantemente intervenido yo le he dicho hasta la saciedad doctor y ahora yo le vuelvo a pedir acá en sesión de Concejo para la siguiente sesión qué ha pasado yo constantemente estoy diciendo los funcionarios pero no todos allí deben de haber funcionarios que hacen desaparecer los documentos adrede allí se está viendo la doctora es abogada y sabe lo que significa ello entonces, yo le pido a la Subgerente no me va a hacer caso omiso a mi persona le pido le pido a su persona de usted.

Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización: Disculpe señor regidor creo que usted está entendiendo mal la clausura definitiva, la medida cautelar es medida cautelar provisoria solamente 30 días se le clausura pero cuando se emite las sanciones definitivas y con revocatoria de licencia de funcionamiento la revocatoria de licencia de funcionamiento es un procedimiento nuevo yo no estoy diciendo que se desaparezcan los documentos los archivos deben de estar para buscar pero a mí que me hayan entregado procedimientos como expedientillos no hay porque antes el RAISA no permitía pero sin embargo el nuevo RAISA sí permite formar expedientes por cada caso por cada proceso por cada fiscalización eso que se entienda por favor y si es que van a solicitar los documentos lo vamos a buscar en nuestros archivos en los archivos de la Municipalidad para hacerles presente.

Regidora Zonia Araujo: A la funcionaria de acuerdo al nuevo RAISA a la doctora del giro común es como sería el caso del Cristalito de la Gringa porque son bodegas se le aplique la medida cautelar por un mes por 30 días y se le mantiene cerrado luego viene el procedimiento definitivo sancionador para mantener





Nº 09832



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

cerrado doctora está abierto y está sucediendo ese incidente de repente haya fallecido ese joven y no se está haciendo nada así sea un mes el procedimiento sancionador la medida cautelar que es lo que tengo que ser de inmediato como institución interesada lo tengo que hacer la revocatoria de la licencia de inmediato, igual si no tengo licencia tiene que estar cerrado sino que se deja pasar los tiempos, los plazos y justificaciones mil excusas y no se actúa es estricto y drástico este RAISA entonces, qué es lo que se está haciendo hay pura justificación señor Alcalde, no hay voluntad de trabajo y eso ya se ha visto hay muchos locales en esta última después de haber retornado de mi licencia, ya nos hemos reunido con la doctora hemos evaluado toda la situación muchos locales no solamente está en la cual hay muchos locales pendientes para cerrar no sé si se está actuando ya nuevamente pediré otra reunión para que nos informe a situación sino que aquí no hay voluntad de trabajo para poder cerrar. Ahora también está pendientes y pues a esos dos locales como hay matones hay que ir con la policía, qué ha hecho su despacho le ha oficiado la policía para que participen estos operativos y qué respuesta le han dado si le han hecho seguimiento yo solamente mando un oficio y yo lo dejo o de repente un documento para emitir una opinión lo mando ese documento y lo dejo no hay ese tipo de seguimiento si no hay voluntad como área competente para cerrar estos locales tengo que hacerle seguimiento a toda la documentación y actuar porque si no, no hay responsabilidad de tal área, otra área no me ha contestado o Alcaldía no ha contestado esas excusas doctora ya yo ya le he dicho que deben dejarse de lado y ponerle más atención a estos locales estamos esperando que haya muertos que hay accidentes y estamos bien gracias como Municipalidad.

Regidor Jorge Pozo: Creo que aquí se tienen que tomar medidas mucho más drásticas usted es el presidente del COPROSEC y tiene que llamar al resto de los miembros de este Comité, del Comité Provincial de la Seguridad Ciudadana puesto que sabemos que el municipio sólo no va a poder actuar porque se necesita la participación del Ministerio Público si necesita la participación de la Policía Nacional entonces, señor Alcalde yo en realidad le sugería a usted como presidente llamar a una reunión de emergencia para actuar nosotros también necesitamos dar el apoyo porque sólo la Subgerencia no lo va a poder hacer creo que este asunto ya rebasó lo hemos pedido desde el principio que iniciamos esta gestión los vecinos han venido N veces entonces, se tienen que cerrar todos, todos absolutamente los locales que en estos sitios expenden bebidas alcohólicas puesto que se pone en peligro y la integridad de tantos vecinos y niños que viven por esa zona siento que esto es una Asociación de Vivienda San Martín es una zona residencial.

Señor Alcalde: Lo cierto es que vemos mucha pasividad ya no sólo en esa sesión de Concejo vemos excusas y no se está actuando en realidad yo quiero que me traiga la documentación que le he pedido a la fiscalía para los operativos correspondientes y a la policía como yo interpele a la policía, la fiscalía si no le ha invitado no le ha dicho hay personal fiscalizador que están en otras, eso está mal y si están en otras, esta muerte les hace cómplice a la Subgerencia y la Gerencia respectiva de este acto no podemos nosotros libremente excusarnos habiendo una muerte y es más los comentarios que ha llegado sesión de Concejo es más nos hace cómplice él no actuar pues necesitamos que en la medida de sus funciones lo cierre, una muerte se denuncia a Cristalito y a la Gringa que vaya a las investigaciones penalmente de esa manera de una y otra forma cuando ellos van a tratar de ver, tienes en curso una denuncia penal responsabilizarlo esto es otro problema que se ganan estos sinvergüenzas esta gente de mal vivir.





Nº 09834



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

para el próximo año al parecer ya tiene un proyecto turístico que les va a refaccionar todo el mercado nosotros solamente para variar un poco este tema de la refacción y estamos haciendo la estructura de costos, cuánto nos va a costar y los vamos a atender, ellos ya tienen conocimiento nos hemos reunido con el presidente de la asociación y se les va a atender en este pedido.

Regidora Zenaida Gutiérrez: Ya empezaron las lluvias a mí me consta que eso ya debería de estar goteando cuando fui al menos estaba goteando en la parte de lo que es la artesanía

Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización: Al respecto el ingeniero de Control Urbano iba a ser un pequeño expediente para que se pueda refaccionar porque ese mercado lamentablemente así nada más no se puede tocar porque es considerado un monumento histórico entonces, tiene que pasar todavía por centro histórico y el expediente de los ingenieros de Control Urbano.

Regidor Paulino Ore: Todos sabemos que esta fiesta tradicional trae muchos comerciantes informales y se ha visto en esos tres últimos meses o 2 meses que asamblea ya es un mercado a partir de las 6 de la tarde de 7 de la noche hasta altas horas de la noche yo no sé si tengan una autorización, yo no sé cuál es el tema de comercio informal siempre trae y está acompañado de delincuencia, de venta y compra de drogas, trata de personas y realmente uno cuando sale con la familia a recorrer estas calles peatonales ya es propenso a robos, propenso a insultos porque son informales, son malcriados entonces yo no sé de verdad ese tipo de actividad desmerecen la gestión señor Alcalde hay toda la voluntad de su persona tal vez de los regidores pero yo creo que hay que poner coto a estos espacios, no hay que permitir que se genere esto de comercio informal ambulatorio dentro del centro histórico.

Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización: Ese tema ya lo habíamos tocado en conjunto con el comandante Sotomayor y lamentablemente el horario que nosotros nos corresponde como a los policías municipales es hasta las 10 de la noche es por eso que se ha tomado la determinación del cambio de horario que ahora las rondas van a ser hasta las 11 de la noche estamos trabajando ya en ese horario para que el comercio por lo menos no esté hasta estas horas y luego de eso el serenazgo pueda intervenir efectivamente en estos últimos meses nosotros hemos tenido la invasión del comercio ambulatorio de locales de personas que son de la ciudad, y son locales que viene de afuera de Lima y ciudadanos extranjeros es por ello que toda la coyuntura de la migraciones a nivel nacional los venezolanos no solamente están en Ayacucho, están a nivel de todo el país, igualmente haciendo comercio ambulatorio y se ha vuelto desmedido el Estado no puede controlar esto para conocimiento. Sin embargo, nosotros a pesar de ello el poco personal que tenemos estamos interviniendo como su mismo nombre dice comercio ambulatorio, solamente tiene que estar de pasada eso tratamos de controlar pero sí hemos verificado que ellos tienen puesto en plena calle hacen el comercio y obviamente los ciudadanos también que tienen la cultura de comprar de ambulantes tiene su cliente cautivo como se dice y van a esas horas algo más barato sabe dios productos de dudosa procedencia, sin embargo, como les digo, la primera acción ha sido el cambio de horario, los policías municipales van a estar hasta más tarde obviamente ya estamos realizando los decomisos de todos estos productos yo creo que con los decomisos estamos saliendo un poco este comercio.





Nº 09835



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Regidora Olivia Pillihumán: Hay la intención de todo esto pero lamentablemente no está trabajando en el tema personal los policías municipales si bien están destinados 4 policías para 28 de Julio a veces hay dos o tres seguramente dependiendo de las rondas pero nada hacen señor Alcalde en el aspecto de sensibilización, decirle por favor circule no puede usted trabajar aquí en sus mismas narices por ejemplo San Martín allí están las tres mujeres allí están parados más con el celular y todo y el comercio ambulatorio bien gracias, el problema aquí señor Alcalde es la supervisión, quienes supervisan a estos policías municipales efectivamente cumplan su labor que trabajen en su horario de labor yo no quiero trabajos que siempre se ha dicho tiene que hacer la sensibilización tocando su silbato de que no se puede vender ahí tiene que circular andando pero lamentablemente eso no sucede señor Alcalde, entonces, muchas veces de repente porque no conocen se ponen a transitar por ahí y no dicen circulen pero cuando nosotros nos desaparecemos sigue igual señor Alcalde, es por eso que a veces la molestia ahora repercute obviamente doctor a su despacho, definitivamente hay que estar de repente con mucha más fuerza en la supervisión del cumplimiento de sus funciones de estos policías municipales porque al final simplemente no les interesa y sigue el comercio ambulatorio entonces, muchas veces para la gestión o la institución para su despacho estas críticas que podemos recibir y con esto se ha visto inclusive con mayor fuerza por ejemplo en las inmediaciones el mercado F. Vivanco y 28 de Julio entonces, también hay que pedir al personal a que tiene que comprometerse por más personal nombrado que sea pero tiene que cumplir sus funciones señor Alcalde entonces, de repente un poco más de presión también al tema personal para el cumplimiento de sus funciones.

Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización: Me parece muy pertinente lo voy a tomar en cuenta para hacer supervisiones más drástica más escritas al personal de la policía municipal, como comprenderán dentro de la policía municipal y personal que efectivamente es nombrado hay obreros 276 y también CAS que trabajan más o menos 15 años en la municipalidad creo que como es de costumbre también ya se creen con la condición de que ellos son inamovibles entonces ellos ya dicen ya viene la otra gestión nosotros seguiremos trabajando entonces como ahorita ya están en automático y los que más trabajan y son más chambas como siempre digo son los policías municipales, ellos son contratados por locación de servicios que participan en todo momento ellos son los más colaboradores porque ellos se dedican a trabajar porque ellos no tienen un puesto asegurado y saben que cuando termine el proyecto ellos se van a ir son pocas personas, ahora solamente contamos con 18 policías municipales contratados, ellos no tienen obviamente vacaciones incluso ellos no se enferman o sea hay una discriminación total y sólo contamos con ello para todo momento y los otros policías obviamente tienen ya el derecho ganado tiene sus vacaciones ellos se enferman pueden pedir licencias de toda naturaleza entonces eso un poco no sé acorta el trabajo que nosotros hacemos pero eso no lo voy a tomar como una excusa más bien voy a tomar como una recomendación de la regidora para hacer una supervisión más para aplicar al trabajo de comercio ambulatorio y sobre todo a la supervisión de los policías municipales .

Regidor Jorge Pozo: Respecto al informe que hicimos enantes cuando estuvo aquí el Subgerente de Defensa Civil respecto a una desgracia que ya nos pone en antecedentes que sucedió en Lima en el edificio Gicoletto que está en la Plaza San Martín y usted estará enterada igual mostré una imagen que usted tiene conocimiento respecto a la pollería que tenemos aquí en la Plaza Mayor, usted actúa los días





Nº 09836



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

conjuntamente con el Subgerente de Defensa Civil y si se están programando las visitas a todos los comercios, como yo le había recomendado a estos comercios que hacen a la venta de pollo, pollería, parrillas y restaurantes que tienen pues estas chimeneas sobre todo en el centro histórico más allá del hecho también hay que seguir revisando pues porque muchos de ellos son negocios incluso que la mayoría de ellos en la parte aledaña al centro histórico no tienen licencia de funcionamiento entonces, yo le haría esa recomendación y de igual modo en estos días y los demás días también autoriza usted las vías de evacuación que son tanto el 28 de Julio como el jirón Asamblea porque yo he ido a preguntar si el centro histórico sí autoriza y me dice no autorizo, qué se autoriza en estas vías, las autoriza Comercio porque a veces necesitan algunos recursos para cubrir algunas otras necesidades entonces yo le recomendaría programar las visitas, ponerse de acuerdo con Centro Histórico y también con Defensa Civil, de igual modo hay varios locales que en las noches a partir de las 7 de la noche se abren ponen luces llamativas como es el caso de aquí de jirón Cusco en la tercera cuadra y no tiene licencia de funcionamiento de igual modo en 3 Máscaras, Sol sobre todo hay locales que se cierran donde se le llama cámaras de gas y entran ciudadanos parroquianos y salen en estado calamitoso entonces, hay que ir y verificar lamentablemente pues la Municipalidad creo que no tiene mayor personal pero todas las normas del personal trabaja hasta las 6 de la tarde, después de las 6 de la tarde es un caos, las moto taxis hacen lo que quieren, los ambulantes hacen lo que quieren, los comercios informales hacen lo que quieren, porque todo el mundo abre a partir de las 7 o 8 de la noche y hay un montón de locales donde se dedican al expendio de bebidas alcohólicas como si fueran unas bodegas o sea nadie supervisa incluso esto no es solamente una enfermedad de nosotros también es de la SUNARP porque la SUNARP tampoco fiscaliza o supervisa en las noches se cierran locales que funciona sólo en el día pero no cierran lo que están en las noches porque si no tendríamos las discotecas también cerradas.

Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización: Regidor efectivamente el pedido suyo y por esa preocupación de que esa chimenea estaba echando fuego nosotros hemos hecho la verificación hemos aprovechado para hacer a los demás restaurantes y efectivamente hemos encontrado 1 que conocía en el centro histórico no tenía efectivamente licencia de funcionamiento en el cual ya le hemos iniciado un procedimiento sancionador respecto a las chimeneas vamos a coordinar con el de Defensa Civil para poder ir a estas horas porque ellos ve todos esos temas de seguridad nosotros no los vemos pero nosotros vamos por el tema de licencia de funcionamiento y vigilancia sanitaria. Respecto a las vías de evacuación efectivamente haciendo caso al pedido de usted y al pedido de muchos vecinos del jirón 28 de Julio se ha acordado de que el centro histórico, Comercio no va a autorizar ningún tipo de evento, nosotros de la sub gerencia usualmente autorizamos días porque ellos pagan una tasa a la Municipalidad y nosotros cobramos un TUPA por ello es por pocos días sin embargo Centro Histórico autoriza lo que son ferias informativas muchas veces institucionales, no sé cómo Defensoría del Pueblo, la SUNARP ellos hacen ferias informativas se acomodan a veces en estos días que son peatonales sin embargo, ya se llegó a la determinación conjuntamente con una reunión con la Gerencia Municipal de que ya no se va a autorizar ningún tipo de feria salvo que cumplan con todos los requisitos y sea en los atrios que no perjudique la vía peatonal, eso se ha determinado por tanto hasta diciembre no vamos a tener ningún tipo de preocupación en ese aspecto.





Nº 09837



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Regidor Wilmer Borda: Tenemos una norma local es una norma no actualizada o no bien implementada pero aparte de eso tenemos normas nacionales distintas, una de ellas el Código del Niño y Adolescente que especifica bien claro también digamos ambos procedimientos a locales que incumplan o estén atentando contra los derechos del niño y especifica y sabemos bien que nuestra ciudad bien tugurizada todo el centro muchos comercios pero alrededor de las Instituciones Educativas no pueden haber esos tipos de establecimientos como los internet, video cine, salas de videos juegos eso lo dice la norma, eso lo dice la ley bueno yo no estoy en contra de estos locales al final estarán trabajando y te bajan muchos años todos estos locales doctor la mayoría de estos locales tienen licencia definitiva claro ahora ya con la nueva norma que se le da ese tipo de licencia pero estas licencias definitivas vienen de años anteriores antes de que simplemente porque la norma ha cambiado el año pasado o a principios de este año entonces qué es lo que pasa, no estoy en contra de estos locales, pero si estos locales no les interesa que un niño de 5, 6 años esté con sus uniforme escolar, aquí sí puedo decir porque en público no lo puedo nombrar a un colegio, de colegios particulares está Don Bosco, San Antonio, Froebel en las cabinas de internet y con eso ya le estoy diciendo Mariscal Cáceres y con eso ya le estoy diciendo y de todos los demás. Entonces, para hacer sucinto en ese tema qué hace Comercio ahora último Poblaciones Vulnerables, la subgerencia ha intervenido hacíamos ese trabajo con la subgerencia creo que el regidor Richard ha hecho el pedido lo tocaremos la intervención a estos locales de cabina de internet y se ha encontrado niños, es decir que ha hecho la Subgerencia de Comercio durante todo este tiempo porque ellos ven todo este tema de las licencias y si alguien incumple lo que está especificado en su licencia y lo que dicen las normas lo que tienen que hacer es sancionar quitarle la licencia y si te pegas más a la norma nacional va a permitir revocarle la licencia, hacer el cumplimiento debido doctor a la Subgerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización, no le importa todos esos establecimientos de aquí de la segunda cuadra de Asamblea al frente el Colegio Luis Carranza hay varios establecimientos primer piso, segundo piso, tercer piso, sótano al costado; se intervino la última vez que no ha estado Poblaciones Vulnerables, ha estado Serenazgo pero Comercio no yo supongo que se comunican entre ellos porque allí también debería de ir Comercio y Mercado para ver el tema de las licencias. Entonces doctor, se encuentran niños en horario de colegio entonces, es responsabilidad de la autoridad local, en ese sentido que cumpla pues la doctora que cumpla en su función o sea disculpe doctora pero a usted no le interesan los niños porque si le hubiera interesado el tiempo hubiese hecho ese trabajo porque eso es constante hasta con los papás de la APAFA pero claro nosotros no podemos sólo vamos a constatar, vamos a ver nosotros no podemos intervenir pero justamente con los padres de la APAFA fuimos para ver estas acciones; estos internet que no les interesa a los niños deben de ser cerrados debería ser cerrados todos, porque viven estos señores, entonces doctor ya para finalizar en este tema yo quisiera que así como se le digo a Defensa Civil se le dio 10 días para que haga el cumplimiento, por favor le pediría que le diga a la Subgerente le dé un espacio de tiempo para que haga el cumplimiento a la norma, se cumpla y se puede asegurar a los niños doctor en verdad estamos hablando de niños, estamos hablando de escolares que los papás estamos pensando que lo estamos mandando al colegio y ellos están en internet y por último doctor, así nada más te cortito bueno escuchado de la subgerente que ya no se va a dar más ferias no lo sé porque todos los años se da permiso para las ferias de Navidad yo creo que constantemente le dan la vía pública, por ejemplo lo de la Magdalena, aquí también le dan si le van a dar la feria doctor por ejemplo, este año le damos para Navidad porque todos los años buscan ello, si no van a dar bueno normal, no pasa nada, pero si le van a dar doctor yo le pediría a usted que se





Nº 09838



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

haga como el anteaño pasado como en el año 2016 que se le da a cada persona que no se permita que Comercio le dé a una sola persona porque ahí está el negociado, pagan al municipio 80 soles y ellos lo venden cada puesto a 280 a 250 soles, que no se permita eso doctor y ese negociado lo hacen con Comercio, yo le pido doctor que si va haber ello como se había planteado acá en sesión de Concejo y se le dé a cada persona que pague su derecho automáticamente se le designe allí bajo sorteo y se dé a cada persona si es que se va a dar y si no se va a dar por mí no hay problema porque al final hace caos de una y de otra manera para la población.

Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización: Una recomendación mía antes de hacer un comentario de respeto, qué estamos haciendo respecto a cabinas de internet; se hubiera apersonado a mi despacho para solicitar qué establecimientos comerciales en toda esa zona que usted está mencionado hemos fiscalizado y lo de Asamblea hemos fiscalizado 8 establecimientos comerciales que hasta el momento vamos con 18 a nivel de centro histórico y también fuera de centro histórico entonces con esa idea tal vez ya no creo que hubieran acatado porque usted dice que a mí no me interesan los niños y usted una aseveración subjetiva no me puede lanzar pero voy a tomar en cuenta señor regidor para nosotros poder seguir actuando contra los cinemas, las cabinas de internet que se han aperturado, como usted sabrá la licencia de funcionamiento lamentablemente es tan sencillo para otorgar una simple declaración jurada y es una norma nacional que nosotros tenemos que cumplir y si no les damos nos denuncian a INDECOPI, lamentablemente es así hay una norma nacional espero que a través de la realidad de los municipios pueda cambiar porque allí nos ponen un parche nosotros no podemos hacer nada solamente otorgarles, es por eso que yo he solicitado informe legal en mi área para que se paralice en todo tipo de licencia de funcionamiento en el Centro Histórico porque todos estos establecimientos que aperturan como restaurante como cafetería etc. hacen cambio de giro todos y que a nosotros nos ocasiona los fiscalizadores no tenemos entonces, para nosotros es una coyuntura también esa situación que una norma nacional en realidad nos perjudique porque una ordenanza tampoco no puede ir en contra de una norma nacional porque tampoco no puede regular más allá de lo que ellos dicen. Entonces es por eso que al regidor Borda le contesto que nosotros sí hemos hecho el trabajo con respecto son giros comunes, como repito medidas cautelares a los 30 días hábiles y lo demás es otro procedimiento de Ejecutoría Coactiva ya no me corresponde a una unidad que para eso ha sido creada el cobro de la pecuniaria le corresponde SAT tal como dice la norma entonces, nuestro trabajo de fiscalización yo creo que los procedimientos están ok, si la nueva gestión tiene que ejecutarlas, tiene que ejecutar porque es un proceso de un procedimiento continuo y si nos vamos más allá tal cual hacen los establecimientos comerciales especiales nos están denunciando por abuso de autoridad a diestra y siniestra.

Regidor Wilmer Borda: Quiero refutar ello porque habla de una norma nacional yo también estoy hablando de norma nacional han prohibido ese tipo de giro de negocios alrededor de instituciones educativas está prohibido, donde no me hago entender también eso es objetivo o sea disculpe yo me pongo como subgerente entonces, lo que hago es cumplir mis normas ya están infringiendo desde el momento que se encuentra un menor de edad que han infringido entonces que dice todavía la Ley no dice que le vas a sancionar sino que la licencia le vas a quitar definitivamente eso es lo que habla la Ley de Procedimientos Administrativos, la doctora debe saber entonces, pido y vuelvo a pedir allí se han





Nº 09839



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

encontrado en la última fiscalización que ha hecho la subgerencia en este caso también tenga la responsabilidad la doctora de participar en esos operativos entonces el tema de ella no es lo pecuniario, es el SAT pero el tema de ella es licencia, si se ha encontrado menores de edad se ha encontrado con uniforme escolar en esas cabinas de internet, allí está el acta que le pido de por favor a la subgerente porque qué sanciones como corresponde que no se sobrepase la norma porque es una norma nacional.

Señor Alcalde: Lo cierto es esto si usted encuentra a una menor con uniforme en horarios de clase necesita voluntad de cerrarlo, le quita su licencia y después va no tiene licencia pero tiene que hacer cumplir la norma nada más no se le pide otra cosa.

Sub Gerente de Comercio, Licencias y fiscalización: Justamente nosotros ya hemos sancionado 7 establecimientos comerciales ya están con sanción repito también la revocatoria de licencias es otro procedimiento que se tiene que iniciar después de que ha quedado consentida esa resolución es decir si no ha reconsiderado uno ha apelado a partir de ello recién la revocatoria eso no hace la Subgerencia, eso lo hace la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental entonces, nosotros vamos a iniciar con algunos que ya están para el procedimiento de la derogatoria para que revoquen la licencia. Otra cosa es que nosotros también tenemos un problema cuando nosotros encontramos niños en un establecimiento tuvimos que llamar al Fiscal de Familia, se demora una hora en venir teníamos que quedarnos esperándolo y nosotros no podemos retener a los niños es un delito reteniendo prácticamente a los niños que están con uniformes otro, se escaparon por la parte trasera entonces, nosotros haciendo el trabajo de otras personas no porque la Municipalidad bueno por lo menos las funciones de la subgerencia son específicos y si nos denunciaban por retención a los niños, si vamos a iniciar con el procedimiento a proceder a revocarle la licencia.

Conclusión: Se tiene por presentado el informe. Se implementen las recomendaciones de los señores regidores

7. SÉPTIMA AGENDA: INFORME DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Regidora Zenaida Gutiérrez: Quisiera presentar los trabajos que están realizando en estas últimas semanas tanto de rastrillaje me como la parte de la comunicación y sensibilización hacia los diferentes mercados inclusive están proyectándose estos distritos como es Vinchos en una sesión de Concejo hemos solicitado que se empezará prácticamente a hacer una limpieza del drenaje y rejillas de todo lo que se había colocado en diferentes puntos de la ciudad tal es así que se ha dado inicio en las diferentes calles inclusive han participado la cisterna pero sinceramente señor Alcalde han limpiado la población está echando platos descartables, entonces aquí tendría que participar lo que es Imagen Institucional para que dé un poco más de sensibilización a la población así es esa parte, por ejemplo cómo han quedado las rejillas completamente limpias inclusive el trabajo lo hacen en altas horas de la noche en las madrugadas todo el personal de rastrillaje, aquí está la cisterna que está colaborando para hacer la limpieza para poder sacar todos los residuos y tiene que evacuar, bueno esos son los trabajos que hacen los de rastrillaje limpieza en los diferentes espacios de la ciudad, inclusive hay un espacio de Mollepata donde han sacado 6 toneladas de basura de todos los lugares que han hecho la limpieza de los desmontes. Entonces quiero poner en conocimiento señor Alcalde que inclusive todos los mercados,





Nº 09840



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

mire allí está toda la cantidad de basura que estamos sacando eso ni siquiera ya no es basura, sino de sus desmontes que la gente que no tiene responsabilidad viene a echar a esos lugares entonces, yo creo que aquí se está dando la limpieza pero nuevamente el personal la población que no tiene esa cultura realmente empiezan a ensuciar, eso también es otro espacio donde están haciendo la limpieza integral mire toda la basura que tienen que echar inclusive ya está participando la misma población con la finalidad de que tengan la responsabilidad de cuidar aquí también en la parte de la Vía Los Libertadores toda esta parte están haciendo limpieza y también hay participación de la población, entonces, en conclusión señor Alcalde pedimos que la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos está haciendo un trabajo prácticamente en equipo, un trabajo e inclusive están aquí comprometiéndose a la población esperemos que a esto le den una continuidad, ahora dentro de la ciudad es cierto se les está dando la sensibilización pero hay personas que inclusive llevan bolsas de basuras a las esquinas están viendo que hay tachos pero lo colocan en el suelo y ahí aprovechamos canes para prácticamente buscar su alimento y empieza a desparramarse toda la basura entonces, aquí va a ser un complemento el ingeniero de todo el trabajo que se viene realizando pero sinceramente en estas últimas semanas estamos haciendo un trabajo muy arduo y responsable al finalizar el año.

Señor Alcalde: Las maquinarias del Ministerio de Vivienda están a cargo del Gobierno Regional y si no hay algunas fichas de sustento y de priorización ellos no entran esa vez que lo utilizamos fue porque sustentamos algunas fichas en realidad y se hizo el mejoramiento, sí hemos ido y hay partes donde ripear hay que trabajar esa carretera.

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos: Voy a hablar de la disposición de los residuos sólidos, en una visita del botadero y me llaman en Huamanga el día lunes nada más esto es nuestro botadero en Orccohuasi, el relleno está en el Lindipampa, ustedes saben que tienen todos los componentes a manera de explicación este botadero tiene lo mismo que el relleno en menor escala, hemos copiado todo lo que nos han transmitido en el relleno a través de las capacitaciones y reuniones en el MINAM, en nuestro botadero está la celda totalmente impermeabilizada un adecuado equipo que se ha comprado y va a quedar para la Municipalidad para hacer muchísimos trabajos, tiene chimenea y la disposiciones en orden ya no tenemos problemas de denuncias y contaminación pero hay pobladores que denuncian pero yo quisiera que ustedes vean que no estamos incurriendo en falta que todo está de acuerdo a la norma, no estamos contaminando fijense bien está con la conexión de los exiliados está con todos sus componentes y esto lo que le llaman botadero esto es en Huamanga y para hacer a manera de reflexión nosotros acabamos de ir en septiembre a una pasantía desde Lima hasta Trujillo esto es el relleno sanitario del Sapayal de Lima ya la regidora les ha expuesto yo quiero ser más explícito, fijense la vista de donde hemos tomado y su disposición a dónde era, no nos han permitido más o menos a un kilómetro y medio nos han hecho la explicación en términos generales, el Sapayal tiene su página web, tiene como 4 vistos de calidad pero no hacen excavación, no hace impermeabilización y no hacen a soterramiento pero tiene todo y a nosotros nos critican este lado del Sapayal a este lado es una nueva población de chancheros que no siguen ninguna norma pero si tiene los permisos son ellos los que vienen a fiscalizarnos. Esto es Portillo Grande lo mismo y cuando conversamos con los técnicos nos dicen que nunca han impermeabilizado en Lima ningún relleno en Lima han hecho impermeabilización porque sus permisos y su manual de operaciones ha sido aprobado





Nº 09841



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

antes de que salga esta Ley que ya nos obligan a impermeabilizar entonces, como no es retroactivo no tiene la obligación de impermeabilizar y disponen mire lo que llegue a una sola máquina a una oruga si alcanza el día los operan y ellos manejan 3 mil toneladas diarias, nosotros en 300, 10 veces menos 180 estamos nosotros, esto es Lima con sus rellenos y todo con sus permisos al resto de la ciudad hasta Trujillo no tienen el conocimiento de cómo se hace un relleno sanitario, este es el peor miren en la puerta nos hemos tomado fotos el botadero El Milagro nos dicen en Trujillo pasan fíjense es como pasar por la boca del infierno pero aquí sí vienen a fiscalizarnos hacer más exquisitos pero si se dan cuenta a nivel nacional nos va a decir que no está cumpliendo la normativa, tenemos muchos problemas sociales realmente si pisamos nuestra realidad, Huamanga no está mal, es cierto todos los impactos que pudiéramos tener si no se trabajaba con responsabilidad bueno me van a disculpar me hubiera gustado traerles más vistas, cómo está el relleno ya hemos superado desde mayo hasta estas fechas en forma intercalada con el botadero controlado para determinar el aspecto técnico o modificar el manual de operaciones que nos habían dejado era muy ajeno a la de realidad ellos también son sinceros en el MINAM de decirnos si no tenían relleno cómo iban a ser las labores exactas, ahora sí hemos estado modificando para fines de este mes esperamos ya tener nuestro manual de operaciones completo cómo se debe de disponer, quería socializar esta realidad no he visto ningún relleno hasta Trujillo ahora trataré de ver la parte del sur que debe de estar igual.

Regidora Zenaida Gutiérrez: Para ver la diferencia que hay incluso Lima siendo la capital, Trujillo como Ayacucho en esta gestión se ha podido mejorar todo es en cuanto a la conservación eliminación y acumulación de residuos, cómo se ha empezado en Uchuypamapa que era una desgracia de ahí se ha ido mejorando en Lindipampa cuando se estaba iniciando el trabajo los campesinos de Uchuypamapa nos cortaron y gracias a eso se ha buscado un terreno y miremos el resultado final está como Orccohuawasi un avancé técnico y ahora tenemos que sentirnos orgullosos que estamos dejando un buen relleno sanitario la mejor de las 32 ciudades inclusive el MINAM ha felicitado entonces podríamos hacer una visita para hacer una comparación entre Orccohuawasi y que son celdas del relleno sanitario pero el de Lindipampa sí es un verdadero relleno sanitario pero a pesar de eso a la gestión que entra le estamos dejando prácticamente un problema resuelto a comparación de nosotros como hemos entrado ha sido una crisis terrible entonces, es necesario que conozcamos para que también nosotros podamos una opinión a la población.

Conclusión: Se tiene por presentado el informe

8. OCTAVA AGENDA: ORDENANZA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Regidor Richard De la Cruz: Con Oficio N° 240, la Oficina de Secretaría General ha remitido el Proyecto de Ordenanza Municipal para la Audiencia Pública que anualmente se desarrolla de la revisión de los documentos faltaba un documento que era básicamente los recursos que se les estaba asignado para la realización de este evento y ese documento señor Alcalde recién ha sido presentado el día de hoy, es decir hace un par de horas la Oficina de Planeamiento y Presupuesto han remitido los documentos como corresponde, hace unos minutos por eso decíamos teníamos entendido se le han cesado o rescindido el contrato al responsable del Proyecto Planeamiento y Presupuesto, ahora señor Alcalde de





Nº 09842



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

acuerdo al Reglamento Interno todas las ordenanzas debe de tener dictamen ahora la dificultad está que la convocatoria del Proyecto Ordenanza Municipal, esta convocatoria ha sido publicada ha sido convocada para el 30 de noviembre entonces de acuerdo a Ley esto debe ser aprobado 30 días antes, es decir debería de ser aprobada el día de hoy, reitero señor Alcalde, ese documento recién me lo han enviado hace unos minutos entiendo que han habido dificultades porque simplemente le ha rescindido el contrato o lo han botado al residente de este proyecto entonces, es básicamente la convocatoria nada más si no se aprueba hoy día.

Regidor Iber Maraví: Cómo es el lanzamiento de la convocatoria porque si falta tiempo para un mes la convocatoria puede modificarse o no puede modificarse.

Regidor Richard De la Cruz: De la convocatoria ha habido un problema señor regidor no hay ningún problema el tema es aquí el marco normativo establece que todas las audiencias públicas son aprobada 30 días antes de su realización entonces, he hecho el esfuerzo de avanzar el dictamen durante la sesión entonces, yo más bien solicitaría un cuarto intermedio para que la Comisión finalmente unos 4 minutos pueda determinar y los colegas regidores de la Comisión se aúnan al tema de la firma o en todo caso si no es así tampoco será.

Regidor Iber Maraví: A eso iba la Ley no prevé que sea 30 días antes de acabar la gestión entonces la audiencia pública hay que correrla y con calma que hagan el Dictamen para aprobarla la próxima sesión.

Regidor Richard De la Cruz: Porque el otro camino sería devolver todo el expediente y que modifiquen el proyecto de ordenanza porque en el proyecto de la Ordenanza figura en su Artículo 1º aprobar la realización de la audiencia pública y la rendición de cuenta la misma que se desarrollará el día viernes 30 de noviembre nosotros no podemos modificar en su defecto tendría que volver todo para que lo modifiquen en el ejecutivo.

Se otorga un cuarto intermedio

9. NOVENA AGENDA: LICENCIA DE LA REGIDORA ZENAIDA GUTIÉRREZ

Regidora Zenaida Gutiérrez: Estaba delicada de salud, es por ello que he llegado por emergencia y estuve afecta a una crisis hiperactiva por la cual tuve que quedarme para que me hagan una serie de exámenes y por eso es que no he podido asistir a la sesión eso para justificar he presentado eso.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación de la licencia de la regidora Zenaida Gutiérrez... 11 votos

Los que estén en contra... 00 votos

Acuerdo: Se aprueba la licencia de la regidora Zenaida Gutiérrez

Señor Alcalde: Vamos a retomar la sesión de Concejo, el regidor Richard el Dictamen correspondiente sobre la audiencia.





Nº 09843



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Regidor Richard De la Cruz: Mediante Oficio N° 240 han sido remitido todos los actuados del Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas como ya bien se ha señalado mediante Informe N° 274 del 10 de octubre el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Proyecto de Ordenanza Municipal y su respectivo Reglamento, se tiene la Opinión Legal N° 159 MPH /2016 del año 15 de octubre del 2018 donde el Director de Asesoría Jurídica informa que declara viable la Propuesta de Ordenanza Municipal para la Audiencia de la Rendición de Cuentas mediante Informe N° 367 de fecha 17 de octubre el Jefe de Racionalización y Estadística informa a su despacho emite opinión técnica favorable sobre el Proyecto de Ordenanza Municipal que mediante Informe N° 280 del 18 de octubre del 2018 el Jefe de Planeamiento y Presupuesto remite opinión técnica favorable del Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la Audiencia Pública que mediante Oficio N° 157 del 29 de octubre el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa sobre presupuestos organizados para la Audiencia Pública de Ayacucho por lo que de conformidad en lo dispuesto en el inciso 5 del Artículo 10º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 se aceptan las obligaciones de los regidores, es la facultad conferida en el Artículo que Dictamina favorable la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la Audiencia de Rendición de Cuentas del año fiscal 2018 y su Reglamento entonces, al respecto cabe señalar señor Alcalde que toda la documentación cuenta con todos los informes técnicos correspondientes, la Opinión Legal de Asesoría Jurídica, la opinión de la Oficina de Racionalización y Estadística su opinión técnica y la opinión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que emiten opinión técnica y certificación correspondientes porque ellos son los que certifican los recursos para la realización de cada una de las actividades en tanto se tiene toda la documentación señor Alcalde.

Señor Alcalde: La Audiencia Pública casi viene a ser una formalidad en la motivación de tratar de transparentar la gestión que se ha hecho este año del 2018 de todas maneras se ha podido correr pero habiendo las dificultades del caso devuélvase la ordenanza y estamos a puertas de entrega de la nueva gestión pero era necesario el cuarto intermedio de los señores regidores, habiendo un Dictamen positivo por la Comisión sería la aprobación correspondiente por el Pleno del Concejo.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas... 09 votos

Los que estén en contra... 00 votos

Abstenciones... 02 votos (Regidor Iber Maraví y Olivia Pillihuamán)

Acuerdo: Se aprueba la Ordenanza Municipal que aprueba la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2 de la tarde aproximadamente, firmando al pie en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Celmiria Tornejo Zaga
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE